

**VINCULO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y LA EMPRESA GANADERA DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL ÁREA DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**ELDA CAROLINA GOYENECHÉ NIETO
RAUL ALBERTO PUPO PUMAREJO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
BOGOTÁ D.C.
2009**

**VINCULO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y LA EMPRESA GANADERA DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL ÁREA DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**ELDA CAROLINA GOYENECHÉ NIETO
RAUL ALBERTO PUPO PUMAREJO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al
título de Abogado**

**Asesor
ILDIKO SZEGEDY**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
BOGOTÁ D.C.
2009**

Página de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma de Jurado

Firma de Jurado

Bogotá D.C., abril 17 de 2009

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

A las Autoridades Académicas, por su preocupación en formar profesionales éticos, analíticos y con sentido de pertenencia al país.

A los Docentes, por el interés de compartir sus conocimientos y la dedicación a los alumnos.

A nuestras familias, por el apoyo brindado durante estos años de estudio y el amor que nos sostuvo en los momentos difíciles.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. APROXIMACIÓN AL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	13
2. DEPARTAMENTO DEL CESAR	18
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	18
2.1.1 Geografía	18
2.1.2 Demografía	19
2.1.3 Economía	21
2.1.4 Sector social	22
2.1.4.1 Educación	22
2.1.4.2 Salud	24
2.2 TERRITORIO GANADERO: CONCENTRACIÓN DEL TERRITORIO Y GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO	25
2.2.1 La fuerza laboral y la actividad ganadera	29
2.2.1.1 Oferta de empleo en las Fincas	30
2.2.1.1 La Violencia como obstáculo para el desarrollo del área rural en el Departamento del Cesar	32
3. POLÍTICAS RELEVANTES DE LA GANADERÍA	37
3.1 ENTORNO NACIONAL	37
3.1.1 Políticas de competitividad para el mejoramiento del sector ganadero	40
3.2 DEPARTAMENTO DEL CESAR	42
3.2.1 Políticas que representan beneficios sociales	45
3.2.2 Análisis de los proyectos ejecutados	50

3.4 ACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	56
4. CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA	74

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Población Departamento del Cesar 2005 – 2007	19
Cuadro 2. Indicadores demográficos del Cesar	20
Cuadro 3. Necesidades Básicas Insatisfechas	20
Cuadro 4. Desplazamientos del Cesar	20
Cuadro 5. Indicadores laborales del Cesar	21
Cuadro 6. Alumnos matriculados 2003 – 2007	23
Cuadro 7. Cobertura educación	23
Cuadro 8. Establecimientos Educativos (Sedes)	24
Cuadro 9. Afiliados a la Salud e inversión 2004 – 2006	24
Cuadro 10. Afiliados al SISBEN en el Departamento del Cesar 2006	25
Cuadro 11. Plan de inversiones Departamento del Cesar 2004 – 2007	46
Cuadro 12. Destino general del presupuesto para Equidad y Solidaridad	47
Cuadro 14. Presupuesto para los programas y proyectos educativos y de capacitación	48
Cuadro 15. Presupuesto asignado a los programas y proyectos de políticas sociales	49
Cuadro 15. Escala de calificación	50

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto propio de la globalización y de la necesidad universal de que la producción y la competitividad se efectúen respetando el medio ambiente y el medio social; por tal razón, la RSE en el campo colombiano es una opción para promover el desarrollo rural, debido a que el desarrollo económico está vinculado al campo en tres aspectos fundamentales: la relación social del trabajo en el campo y el impacto de la tecnificación productiva; el conflicto interno y la inversión privada y pública para generar fuentes de trabajo; el acceso a la propiedad rural y la democratización de las tierras productivas. Todo esto exige el compromiso de una empresa comprometida con la responsabilidad social, que en el caso de la empresa agropecuaria, es esencialmente un problema de conocimiento y de práctica, de cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas, pero ante todo, de equidad y respeto por lo social y ambiental.

Hoy en día, la preocupación por lo social se está dando a nivel mundial y en ello convergen todos los actores que están involucrados en el cumplimiento de la responsabilidad social, ya que su aplicación demanda buenas prácticas del hacer empresarial, buen gobierno de las autoridades, las aportaciones al tema por parte de académicos, expertos y responsables empresarios-administradores y mayor interés por parte de los actores de la sociedad civil, que son los que en conjunto logran que el tejido social se fortalezca y haya una verdadera responsabilidad social.

Por otra parte, históricamente Colombia ha sido y es un país esencialmente agrícola - ganadero y su futuro está unido al desarrollo del campo; sin embargo, hay diversos factores que obran como impedimentos para que éste sea lo suficientemente óptimo y por lo mismo, hoy en día se habla de planes estratégicos donde está incluidas las empresas agropecuarias con miras a que la sociedad y al medio ambiente operen en condiciones productivas, competitivas y avanzadas de responsabilidad social.

Ahora bien, partiendo del reconocimiento contextual de la RSE, en el presente trabajo se procura investigar las relaciones que surgen entre el sector productivo y la sociedad en general, específicamente en el sector ganadero, entendiendo que toda actividad empresarial va asociada con el crecimiento de beneficios y riquezas sociales. Por lo tanto, en esta investigación se ha hecho un acercamiento directo, mediante un trabajo de campo para conocer de primera mano el escenario real en el que se desenvuelven las políticas sociales rurales.

Se considera de actualidad el tema, dado que en Colombia la ganadería es un renglón importante de la producción agropecuaria, a pesar de no estar en el mismo rango que el producto bandera de Colombia como es el café. Según registros del DANE la actividad participa con el 3,6% del PIB nacional, el 27% del PIB agropecuario y el 64% del PIB pecuario¹, lo que señala la necesidad de ayuda de los empresarios ganaderos para el cumplimiento de la responsabilidad social en el ámbito donde desempeñan sus actividades.

En Colombia, uno de los departamentos que aportan a la economía en el sector ganadero es el Departamento del Cesar, debido a que esta actividad ha sido motor de desarrollo en la economía del departamento, aunque hoy en día la preferente actividad económica del Cesar la genera el sector minero, pero a pesar de esto no se puede desconocer lo que ha representado y lo que representa la empresa ganadera en la implementación de políticas sociales y en el impacto que pueda tener en el desarrollo económico y social de la región, sobre todo porque la violencia la ha afectado fuertemente y trastornado la empresa ganadera como actividad económica.

Sin embargo, y a pesar de la situación de violencia que vive Colombia, el gremio ganadero ha venido generando espacios económicos y sociales, fundamentados en el principio de la solidaridad, pretendiendo recobrar la calidad de vida de la población, como lo acredita el Programa Nacional de Formación de Capital Humano para la Ganadería, también en

¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, 2008.

alianza con el Gobierno, a través del Sena y del Ministerio de Educación, que ha llegado a cerca de 36.000 beneficiarios, entre mayordomos, pequeños y medianos productores, nuevos técnicos y tecnólogos, y también a los 1.000 primeros campesinos que ya están recibiendo el beneficio básico de la alfabetización², lo cual ha sido posible con el concurso del Estado, las empresas y la sociedad civil, actores que son necesarios para cumplir con la responsabilidad social del campo y lograr abrir los espacios productivos y democráticos que respetan los Derechos Fundamentales, como el de la vida, la educación, la salud y el trabajo entre otros, todo esto orientado al progreso con sentido social y al bienestar de la población colombiana, como fue plasmado en el Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana 2019, cuyos primeros resultados se pueden observar en el crecimiento que ha tenido esta industria, casi un 6% más que la media nacional y las exportaciones de carne que alcanzaron en el 2008 los US\$600 millones, cifra sin precedentes en la historia económica de la ganadería nacional.³

Así las cosas, se tomará como objeto particular del presente trabajo de grado, buscar dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es la representación social del sector ganadero en la región del Cesar?, ¿De qué manera se desarrolla la política social del Departamento del Cesar?. Complementario a estos surgen otros interrogantes como son: ¿Qué repercusiones han tenido las políticas sociales implementadas por el gobierno nacional en el Departamento del Cesar? ¿De qué manera es entendido el concepto (RSE) en el sector ganadero, por parte de los propietarios de fincas?

Partiendo de estos lineamientos, este documento pretende servir como canal de orientación de los roles que cumplen, tanto el Estado como el sector productivo, así como mirar si existe un vínculo entre el sector público y la empresa ganadera en el desarrollo de políticas sociales en el Departamento del Cesar y si existen canales de comunicación entre los ganaderos y las organizaciones que lo representan.

² LAFURIE RIVERA, José Félix. Ganaderos: fuerza política por la modernización del campo. Carta FEDEGÁN N.º 110

³ *Ibíd.*

El acercamiento al problema y dominio del tema fue un trabajo de dos años durante los cuales, se llevaron a efecto reuniones con algunos dueños de pequeñas fincas, administradores, trabajadores, autoridades municipales y directivos de FEDEGAN, quienes complementaron con sus observaciones y vivencias la información que se tomó de diversas fuentes bibliográficas, como fueron los estudios publicados sobre el sector ganadero, la información gubernamental y departamental, los planes de desarrollo del departamento, fuentes indirectas que ayudaron a profundizar en los análisis de lo argumentado en este documento sobre la responsabilidad social y su relación con el sector ganadero del Cesar.

Para seguir una metodología coherente con el tema, el documento contiene cuatro capítulos fundamentales, a saber:

Un primer capítulo donde se hace un acercamiento a la responsabilidad social. un segundo capítulo donde se contemplan los aspectos generales del departamento del Cesar, se ubica el sector ganadero estudiando la finca como un componente de la actividad productiva, entendida como una cadena generadora de utilidad y riqueza que contribuye significativamente al crecimiento de la economía de la región; así como también se abordó la problemática generada por la violencia impuesta por los grupos armados al margen de la Ley imperantes en la región, que es uno de los factores que contribuyen al desplazamiento y bajo crecimiento económico del departamento.

Un tercer capítulo, en el que se analizan las políticas agrícolas implementadas por el gobierno departamental, así como también los proyectos o esquemas productivos impulsados por las agremiaciones ganaderas. Con el fin de destacar la efectividad que dichas políticas pueden tener o han tenido en la comunidad. En este capítulo también son abordadas las políticas nacionales y la intervención concreta de la principal agremiación de ganaderos “Federación Colombiana de Ganaderos” (FEDEGAN), lo que a su vez implicó señalar la participación de los sujetos en ámbito específico, poniendo énfasis en el tipo de vínculos que los une, es decir llevando adelante una reflexión en términos de la

responsabilidad social, para entender como interactúa el Estado, el ganadero y los trabajadores.

Finalmente se presenta un cuarto capítulo donde se exponen las conclusiones finales del estudio y se hacen las reflexiones sobre la responsabilidad social aplicada al entorno empresarial del sector ganadero del Departamento del Cesar.

1. APROXIMACIÓN AL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Si se aborda el tema de la responsabilidad social desde lo jurídico, se puede señalar que la construcción de una responsabilidad social surge a partir de la valoración y compromiso sociales con el cumplimiento incondicional de los derechos fundamentales, lo que ha impuesto la implantación social de una agenda en la que se estipulen propósitos colectivos, compromisos, deberes y derechos entre ciudadanos, grupos sociales, entes representativos y el Estado. La responsabilidad social como implementación jurídica en las diversas legislaciones de los países reviste diferentes formas, pero básicamente todas tienen unos estándares mínimos que deben cumplir todos los actores por igual al estar al mismo nivel frente a la ley.

En Colombia, el concepto de un “Estado Social de Derecho”, introducido en la Constitución Política del 91, señaló el cambio de un Estado formal de derecho a un Estado cuyo eje central es lo social, lo cual pone de manifiesto la importancia de los valores y principios constitucionales como garantes del respeto a la dignidad humana y su reflejo en lo social. Esto implica la necesidad de asegurar por todos los medios que los valores y los principios constitucionales respondan a la dignidad humana y obliga a los organismos gubernamentales, así como también a los entes económicos apoyados en la responsabilidad social enmarcada en el principio de la solidaridad, a apoyar las necesidades de la población.

Hoy en día, los problemas sociales cobran nuevas dimensiones y exigen el planteamiento de escenarios más complejos, lo que replantea el rol de los gobiernos que dejan de ser simples administradores para ejercer un rol más activo en el desarrollo socio-económico, y les exige cambiar los parámetros de la gestión, dado que su éxito no solo depende de la cantidad y la calidad de los servicios públicos, sino que cada vez tiene mayor relevancia su capacidad para motorizar las interacciones y articular redes entre los distintos actores que intervienen en el espacio cultural, social y económico de los pueblos.

Ahora bien, si se aborda el tema de la responsabilidad desde lo social, se puede señalar que va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, porque en ello se articulan diferentes ejes que convergen en lo económico, social, administrativo, y obran como fondo del desarrollo social, que descansa en el cumplimiento de la responsabilidad empresarial, civil y del Estado como redes del tejido social que se soporta en el buen entendimiento y aceptación de la responsabilidad inherente a cada actor.

Así las cosas, el cumplimiento de la normativa básica que ampara lo jurídico, no se corresponde con la responsabilidad social únicamente, en el caso de las empresas, sino con las obligaciones que cualquiera de ellas debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad. Sería difícilmente comprensible que una empresa alegara actividades de responsabilidad social si no ha cumplido o no cumple con la legislación de referencia para su actividad.

Por otro lado, no se puede desconocer que el desafío actual para los líderes es construir territorios socialmente responsables porque existen nuevas dimensiones que intervienen en el desarrollo, factores que trascienden las variables macroeconómicas y que están más ligados a los valores éticos, la capacidad de asociatividad, la confianza y la conciencia cívica. Por ello, resulta indispensable movilizar el apoyo y la colaboración de los diversos sectores de la comunidad, para que cada uno, desde su ámbito de acción pueda aportar a la solución o mejoramiento de las situaciones críticas que sufre la población y tenga la responsabilidad social que permita fortalecer las redes sociales.

Uno de los actores importantes en el aporte a la responsabilidad social son las empresas, ya que ellas contribuyen al desarrollo de la comunidad en la que se insertan, aportan puestos de trabajo, salarios, prestaciones, aportes fiscales. Pero, a su vez, las empresas dependen de las políticas que el Estado desarrolle respecto a las tres políticas fundamentales para el desarrollo, las cuales son: política económica, social y de seguridad, de cuya coherencia depende el impacto que genere en el crecimiento y progreso del país. Es por ello, que las

relaciones positivas entre las empresas, la comunidad y el Estado permiten la acumulación de capital social, activo que se vera reflejado en el desarrollo social.

¿Que se quiere decir con esto?, que la responsabilidad social nace de la concepción de que las empresas, más allá de su propia responsabilidad en la creación de valor y de riqueza, poseen una responsabilidad ineludible con la equitativa distribución de ese valor y con los impactos sociales y ambientales que sus actividades puedan provocar. Pero su aspecto distintivo es el mayor compromiso con las problemáticas y potencialidades locales. Entonces, hablar de responsabilidad social es hablar de acciones tangibles, consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sustentables, que se basan en la colaboración de otros actores locales, en el comportamiento ético, el cumplimiento de las leyes e instrumentos intergubernamentales.

Hay varias definiciones de lo que se entiende por responsabilidad social. Para el propósito del presente trabajo se usará la correspondiente a responsabilidad empresarial. ¿Qué se entiende por Responsabilidad Social Empresarial?, al respecto se aprecian muchos conceptos, algunos de ellos la señalan como una “Filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de la empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, de sus familias y del entorno social en sus zonas de influencia”⁴.

Desde otro punto de vista se puede definir como “Los comportamientos corporativos basados en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa, su recurso humano y su entorno social y ambiental”⁵. Este entorno lo constituyen los diferentes actores que operan en las empresas y el espacio en el que actúan, donde se incluyen los aspectos ambientales. Este

⁴ NAVARRO GARCÍA, Fernando. Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica. Barcelona: ESIC, 2008. p.127

⁵ Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.; PRADA PAVÓN, M.J. y GARCÍA SERRANO, J.de D. Análisis de los modelos de “Responsabilidad Social Corporativa”. Disponible en Internet: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/jornadas/PDF/COMUN%20051.pdf>. (consultado el 2 de enero de 2009)

concepto se acerca al modelo de desarrollo sostenible dado que concuerda con lo ético, social y ambiental.

Existen diferentes apreciaciones de lo que involucra la responsabilidad social empresarial, por lo que ante la ambigüedad del concepto, en el año 2002 la Comunidad Europea se interesó por conocer cuáles eran los principios sobre responsabilidad social de las empresas y para saberlo nombró una Comisión encargada de hacer un sondeo en un grupo de ellas, de lo expuesto surgió: “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”⁶.

Por otra parte, las empresas consideran que debe haber una humanización de la producción de bienes y servicios, porque se tienen en cuenta cuatro campos importantes a saber: a) la responsabilidad social con el medio ambiente; b) la responsabilidad social en el ejercicio de las relaciones laborales; c) la responsabilidad social en el campo comercial; d) la responsabilidad social en la inversión social, que involucra lo relativo a la educación, la cultura, la vivienda y la salud, que son las variables que permiten evaluar o medir la calidad de vida de una población y que serán de gran utilidad en esta investigación.

Así las cosas, el tema de la responsabilidad social ha sido tenido más en cuenta actualmente por el sector empresarial y existe una comprensión contextual amplia de la empresa como una unidad económica-social y ética, que está integrada por elementos humanos, técnicos y materiales que actúan como un sistema complejo de relaciones, donde se desarrollan una diversidad de acciones de responsabilidad social hacia los principales grupos sociales como lo son: trabajadores, consumidores, proveedores y la sociedad en general, sobre todo porque se entiende que las acciones sociales del Estado requieren ser complementadas por

⁶ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Comunicación de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social de las Empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible. Disponible en Internet: <http://64.233.161.104/search?q=cache:HamqjEkgTyUJ:www.mtas.es/Empleo/economia-soc/RespoSocEmpresas/Com-Comis-RSE-2002.pdf> (consultado el 21 de enero de 2009)

las empresas si se quieren lograr resultados que favorezcan la sociedad, dado que la acción gubernamental resulta insuficiente para garantizar la equidad social.

Por lo tanto, se puede decir que existe un enfoque social de la función empresarial que conduce hacia una nueva definición de las funciones de la empresa en el marco socioeconómico, entendiendo que toda empresa tiene capacidad para ser un motor de cambio social, y debe asumir un mayor protagonismo en la política social y una participación efectiva en la resolución de los problemas comunes, lo cual demanda mayor y más estrecha colaboración entre las instituciones públicas y la empresa para resolver muchos de los problemas sociales.

Por otra parte, la sociedad civil también tiene responsabilidad social y las organizaciones deben identificar y aportar soluciones a problemas de interés público, a través de estrategias e iniciativas ciudadanas inspiradas en valores como la transparencia, la pluralidad y la sustentabilidad en un marco de ética cívica, porque hay una interrelación entre empresa y sociedad, donde se cuestiona que las acciones empresariales no tengan en cuenta la conexión y las implicaciones sociales de su actividad y no participen afrontando los problemas sociales urgentes, como la pobreza, el desempleo, la contaminación ambiental, la degradación urbana y las relaciones sociales, de lo cual no es únicamente responsable el Estado.

2. DEPARTAMENTO DEL CESAR

En este apartado se presentan las características generales del departamento objeto de análisis, lo concerniente a la concentración de su territorio y la estructura de su sector ganadero, puntos importantes para las discusiones y conclusiones de la investigación.

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1.1 Geografía. La Capital del Departamento del Cesar es la Ciudad de Valledupar fundada por Hernando de Santana el 6 de enero de 1550, es Capital desde 1967, año de creación del departamento por medio de la ley 25 de 1967.⁷

El Departamento del Cesar se encuentra ubicado al nororiente del país, limita al norte con el Departamento de la Guajira, por el oeste con el Departamento del Magdalena y Bolívar y por el este con el Departamento de Norte de Santander y la República de Venezuela. El departamento tiene una extensión de 22.905 Km.; su geografía se fracciona en dos grandes regiones, la Zona Montañosa de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá y una gran cantidad de tierras planas perteneciente a los valles del Río Cesar y Magdalena.

De los 22.905 Km que comprende su superficie, 1.992.588 Hectáreas están destinadas para la explotación comercial.⁸

El departamento del Cesar está dividido en 25 municipios, 165 corregimientos, 3 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 21 círculos notariales con un total de 23 notarías, un círculo principal de registro con sede en Valledupar y 2 oficinas seccionales de registro con sede en

⁷ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Oficina Asesora de Planeación. Coordinación Sistemas de Información, 2008

⁸ ÁRIAS LEIVA, Andrés Felipe. Oferta Agropecuaria. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Cifras 2007

Chimichagua y Río de Oro; un distrito judicial, Valledupar, con 3 cabeceras de circuito judicial en Valledupar, Aguachica y en Chimichagua.⁹

2.1.2 Demografía. Según proyecciones del DANE, al finalizar el 2005 el Cesar contaba con 903.279 habitantes, concentrado en las cabeceras de sus municipios el 70,6% de la población. En 2006 su número era de 916.105, igualmente con mayor porcentaje 71,3% en las cabeceras. En 2007 los habitantes eran 929.096, ubicados mayormente 71,7% en las cabeceras del departamento.¹⁰

El aumento de la población en el departamento ha sido del 2,8% durante estos tres años, incrementándose un 4,3% en las cabeceras de los municipios. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Población Departamento del Cesar 2005 – 2007

Años	Población Cabecera	Población Resto	Población Total
2005	637.792	265.487	903.279
2006	652.446	263.659	916.105
2007	666.506	262.590	929.096

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación. Cálculos de los autores

En cuanto a los indicadores demográficos (Cuadro 2), en el año 2006 la tasa de natalidad del Cesar se presentaba por debajo (18,1%) de la cifra nacional (20,5%), mientras que la tasa de mortalidad (5,51%) era más alta que la cifra nacional (5,48%).

Para los próximos años, se espera que las diferencias disminuyan; pero no que desaparezcan.¹¹

⁹ GOBERNACIÓN CESAR.

¹⁰ GAMARRA VERGARA, Jaime. La economía del Cesar después del Algodón. Documento de Trabajo No 29. Cartagena: Banrepública, 2005

¹¹ PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005.

Cuadro 2. Indicadores demográficos del Cesar

Indicador	2004	2005	2006	
			Cesar	Colombia
Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes	19,80	19,90	18,10	20,50
Tasa específica de fecundidad por 1000 mujeres en edad fértil (15-45 años)	85,18	85,40	77,80	88,30
Media anual de nacimientos	20,502	21,379	19,471	985666

Fuente: Secretaría de Salud Departamental - División de Epidemiología

Según el censo del año 2005, la población del departamento presenta un promedio más bajo (44,53%) de necesidades básicas insatisfechas (NBI), respecto de las proyecciones que se vieron en el 2003 (56,10%), siendo mayor en el área rural.¹² (Cuadro 3)

Cuadro 3. Necesidades Básicas Insatisfechas

Censo 1985	Censo 1993	Proy.2003	Censo 2005*		
% con NBI	% con NBI	% con NBI	Ur.	Rur.	Total
61,90	55,30	56,10	35,57	66,78	44,53

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación

En cuanto al fenómeno del desplazamiento éste ha ido disminuyendo representativamente, representando un 67,4% entre el año 2003 y 2006. (Cuadro 4)

Cuadro 4. Desplazamientos del Cesar

Años	No. Hogares	No. Personas
2003	2.727	12.823
2004	2.294	8.260
2005	1.702	7.612
2006	1.065	4.181

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación.

¹² GOBERNACIÓN DEL CESAR. Oficina Asesora de Planeación. Coordinación Sistemas de Información, 2008

La población ocupada durante el año 2005 fue mayor en 13.660 personas a la presentada en el año 2003. Por otra parte la tasa de desempleo bajó 2,2%. (Cuadro 5)

Cuadro 5. Indicadores laborales del Cesar

	2003	2004	2005
Concepto/Años			
% Población en edad de trabajar	72,1	72,6	73,1
Población económicamente activa	399.247	399.989	404.545
Ocupados	364.646	370.012	378.306
Desocupados	34.602	29.977	26.239

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación.

2.1.3 Economía. Actualmente es un departamento muy importante desde el punto de vista agrícola, pecuario y minero, beneficiado por su ubicación geográfica, la buena calidad de los suelos y a las potencialidades de adecuación de sus tierras mediante el riego. Se produce palma africana, maíz tradicional, maíz tecnificado, arroz riego, arroz seco mecanizado, sorgo, café, caña, yuca, algodón, cacao, ajonjolí y plátano.

Una actividad muy importante es la ganadería vacuna, que coloca al departamento como el tercero dentro del inventario bovino con 7,3% del total de la producción nacional, y de cuarto entre los departamentos productores de leche con 8,97%¹³. También la pesca es una actividad relevante de la población; se caracteriza por ser de subsistencia y artesanal, y se concentra en el río Magdalena y en sus ciénagas.

Este departamento se destaca por sus explotaciones de carbón ubicadas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Becerril y El Paso. Existen además explotaciones de petróleo en el municipio de Aguachica. La industria tiene baja participación en la economía departamental; se destaca la relacionada con los alimentos, principalmente con la

¹³ ÁRIAS LEIVA, Op. cit.

agroindustria. Valledupar se constituye en el epicentro comercial para el intercambio y abastecimiento de productos, la mayor parte de los cuales proviene del sector agropecuario.

En cuanto a la inversión de capital, la Cámara de Comercio reporta para el año 2004, 170 sociedades, principalmente Empresa Unipersonal (50). Para el año 2005 148, con mayoría de Empresas Unipersonales. En el año 2006 se observa mayor cantidad de empresas 177, correspondiendo 68 de ellas a Empresa Unipersonal.¹⁴

Por otra parte en el Censo de 2005 se reportaron 28.809 unidades económicas, ubicadas 24.530 de ellas en las cabeceras municipales y en el resto del territorio 4.279. El total de las unidades agropecuarias 29.900, se ubicaron en el resto.

2.1.4 Sector social. Es responsabilidad de las autoridades departamentales garantizar el bienestar social de la comunidad mediante la intervención y fortalecimiento de la calidad de vida, ampliación y optimización de cobertura de todos los servicios sociales básicos, con criterios de equidad y sostenibilidad para que se logre un buen desarrollo social.

2.1.4.1 Educación. La educación es un servicio social a que tienen derecho todos niños y a la vez, constituye una inversión en el recurso humano para el futuro de la región y del país. La educación escolar comprende la educación preescolar, la educación básica primaria y la educación básica secundaria y media, que pueden ser impartidas en establecimientos oficiales y no oficiales.

Uno de los indicadores resultantes de esta información estadística es el número de alumnos matriculados, que en cierta forma, ayuda a determinar la cobertura de la educación en cada municipio y departamento del país.

¹⁴ CÁMARA DE COMERCIO de Valledupar - Subdirección Administrativa y Supervisión.

En el Departamento del Cesar, en los últimos años se ha destacado un aumento en las matrículas de la educación básica y media, siendo mayor en el área urbana, representando un incremento a nivel departamental de 17,1% entre 2003 y 2007. En zonas urbanas el incremento fue de 10,7% y en zonas rurales de 27,3% entre los años analizados. (Cuadro 6)

Cuadro 6. Alumnos matriculados 2003 - 2007

ANÁLISIS DE MATRICULA					
Descripción	2003	2004	2005	2006	2007
Alumnos Matriculados	151.504	157.421	171.035	176.891	182.825
Sector Oficial	143.994	149.426	162.344	168.079	173.941
Sector No Oficial	76.510	7.995	8.691	8.812	8.884
Zonas Urbanas	100.341	102.594	108.264	112.447	112.440
Zonas Rurales	51.163	54.827	62.771	64.444	70.385

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a la cobertura bruta de la educación, se observa un incremento de 31,8% entre el año 2003 a 2007. Siendo mayor en Básica Primaria 66,30%, seguido de Preescolar con un incremento de 45,9% durante los años analizados. En cuanto a Básica Secundaria y Media el incremento fue de 37%. (Cuadro 7)

Cuadro 7. Cobertura educación

	2003	2004	2005	2006	2007
Cobertura Bruta					
Total (No incluye prejardín y jardín)	73%	76%	81%	84%	104,83%
Preescolar	68%	93%	100%	100%	113,92%
Básica Primaria	82%	92%	96%	97%	148,31%
Básica Secundaria y Media	42%	54%	57%	63%	79,05%

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Indicadores de desarrollo. Dpto. Cesar, 2008

Respecto a la cantidad de establecimientos educativos en el departamento, se observa un menor número de sedes en los planteles oficiales que equivale al 2,4% durante los años

2003 a 2007. Esto es mayor en el sector no oficial ya que representa el 74,7%, es decir 2001 sedes menos para atender los estudiantes.

Esta reducción de planteles afecta mayormente a la zona urbana dado que significa un 46,5% entre los años analizados. Contrariamente la zona rural únicamente se reduce en un 0,1% durante el periodo 2003 – 2007. (Cuadro 8)

Cuadro 8. Establecimientos Educativos (Sedes)

	2003	2004	2005	2006	2007
Sector Oficial	1.069	989	1.014	1.125	1.044
Sector No Oficial	269	63	70	71	68
Zona Urbana	484	253	256	257	259
Zona Rural	854	799	828	868	853

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación

2.1.4.2 Salud. La salud es uno de los sectores contemplados por la ley como prioritario, ya que se considera de vital importancia aumentar la cobertura de los servicios de salud para la población más pobre.

Cuadro 9. Afiliados a la Salud e inversión 2004 - 2006

Años	Afiliados a Salud	Cobertura del Régimen Subsidiado	Inversión departamental Millones de pesos
2004	590.555	153%	5.172.425.317,14
2005	731.039	123%	16.554.725.468,52
2006	742.185	101%	30.130.015.892,40

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación. Cálculos de los autores

La situación de la salud en el Cesar se vio favorecida con el incremento de afiliados entre 2004 y 2006 que fue de 151.630 personas incluidas en las diferentes entidades prestadoras de estos servicios incluido el SISBEN. Este incremento representa un 20,4% de población amparada en salud, entre 2004 y 2006 y para el departamento un aumento en la inversión

para el rubro de la salud del orden de 24.957.590.575,26 millones de pesos entre estos tres años. (Cuadro 9)

Por otra parte, de la población afiliada al SISBEN en el departamento, el nivel 1 representó el 68,5% del total para el año 2006. A la zona urbana del total de ese nivel corresponde un 63,4%. (Cuadro 10)

Cuadro 10. Afiliados al SISBEN en el Departamento del Cesar 2006

Niveles	Zona urbana	Centro poblado	Rural disperso	Total
1	80.873	26.241	20.418	127.532
2	39.145	2.436	2.718	44.299
3	12.589	112	328	13029
4, 5, 6	1.343	7	38	1.388
TOTAL	133.950	28.976	23.502	186.248

Fuente: Datos Oficina Asesora de Planeación. Cálculos de los autores

2.2 TERRITORIO GANADERO: CONCENTRACIÓN DEL TERRITORIO Y GANADERÍA DEL DEPARTAMENTO

Una vez expuesto lo anterior, es importante esclarecer el contexto geográfico y demográfico para comprender el desenvolvimiento de los distintos roles y el impacto real que los agentes del sector ganadero puedan tener respecto del resto de la sociedad del Departamento del Cesar, porque como se pudo apreciar, el aumento de la población se ha incrementado un 2,8% en los últimos tres años, correspondiendo de este incremento un 4,3% al área rural; las necesidades básicas se ubican sobre un 44,53% en el censo de 2005 y la población en edad de trabajar fue para el mismo año del 73,1%, indicadores que señalan la necesidad de mejorar los programas sociales, sobre todo en el área rural.

Ahora bien, se considera necesario partir de la ganadería como parte importante de la actividad agrícola del Departamento del Cesar y de la configuración de sus tierras, porque

de ahí nace la importancia de los programas sociales, ya que como se podrá ver existe una gran dispersión de municipios y en algunos, las necesidades son mayores que en otros.

De modo general, los suelos del Departamento del Cesar, con vocación agrícola comprenden el 41% del área total, representada en 605,590.8 hectáreas. Los suelos aptos para pastos o con vocación ganadera corresponden a un 18.8% del total departamental, es decir 277,082 hectáreas. A su vez los suelos con vocación forestal equivalen a 591,128 hectáreas y son suelos que deben dedicarse solamente a reforestación, conservación de cuencas hidrográficas y vida silvestre.

La concentración de la propiedad en Colombia ha sido resultado de diversas disputas por el poder y la riqueza. Los antecedentes del ordenamiento actual del territorio colombiano se remontan a las formas coloniales de repartición de la tierra, determinadas desde entonces por las dinámicas de los mercados externos, los cuales han condicionado la expansión de la frontera agrícola y la ampliación de los patrones de concentración de la propiedad de la tierra, así como las dinámicas de expulsión de la población.¹⁵

Poderes políticos y económicos dispuestos a preservar el *statu quo* han logrado desde entonces preservar sus núcleos de propiedad agraria, que hoy en día van acompañados muchas de presiones por parte del poder de narcotraficantes y testaferros, que dificultan el desarrollo del campo. Cada región del país ha evidenciado un desarrollo similar en su sistema agrícola, con pequeñas diferencias que van enmarcadas por aspectos culturales y geográficos.

Con el objetivo de hacer un reporte de la distribución de la tierra en el Departamento del Cesar, se observa particularmente gracias a la historia, que el Departamento por regla general ha sido manejado por un grupo reducido de familias, que en sus tiempos acumulaban la riqueza y la conservaban de forma generacional.

¹⁵ CABEZA, Angel Massiris. Ordenamiento territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Revista Perspectiva Geográfica No 4. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1999.

Hoy en día la situación ha venido cambiando paulatinamente; fenómenos como la globalización, la “ganaderización” del campo, la explosión demográfica, la violencia y la inseguridad creada por los grupos armados han generado que la producción ganadera se desconcentre y se oriente a muchos más productores.

Actualmente la relación entre el número de predios con algún nivel de actividad ganadera frente al número de bovinos por predio, expone como la actividad ganadera se ha venido extendiendo a los pequeños ganaderos. El número de predios que tienen menos de 10 animales por predio es del orden de 50% del total, es decir 236.658 predios que hacen parte de este porcentaje, a su vez predios que perciben entre 11 y 15 animales se ubican en un 19.6% del total, equivalente a 92.853 predios; y entre 26 y 50 animales por predio se encuentra el 12.3%, es decir 58.139 predios. Las anteriores cifras demuestran que el 82% de los predios tiene menos de 50 animales por finca. Esto indica que no existe concentración ganadera en el país, por el contrario un segmento importante de fincas tienen una ganadería de subsistencia ¹⁶

Por su parte, las cifras relacionadas con la distribución del ganado con base en el tamaño de los predios muestran que la mitad del hato se concentra en predios de menos de 100 hectáreas, por su parte existe una franja de medianos productores, que tienen entre 100 y 200 hectáreas, es decir un 22% del hato nacional; y entre 200 y 500 hectáreas que conforman en 20% del hato productivo.

Este panorama se explicaría por el hecho que son pequeñas áreas destinadas al sector productivo de la actividad ganadera las que han ido creciendo, por el tipo y la naturaleza de los problemas que se han presentado en el Gremio Ganadero.

Asimismo, se corrobora la tendencia a conservar y transmitir las grandes extensiones de tierra de generación en generación. Por el contrario, en la última década se percibe como

¹⁶ Existen muchos predios pequeños (definidos por una reducida superficie, con un reducido número de bovinos), lo cual hace que este segmento se caracterice por ser de subsistencia, con bajos niveles de productividad y rentabilidad. Lo ideal sería buscar la aplicación de esquemas asociativos para llevar a estos pequeños productores hasta el nivel de medianos.

esta tendencia a ido cambiando, en el Departamento del Cesar las tierras ya no se encuentran en pocas manos como ocurría en el pasado, se ha presentado un cambio generacional aunque paulatino pero innegable. Las cifras anteriormente expuestas demuestran que las tierras en su mayoría se encuentran en manos de pequeños y medianos propietarios.

Pero cada una de estas características reviste, en cada uno de sus aspectos, una forma específica que permite cuestionar si ese manejo que se le ha dado a las tierras es sano para una Democracia, o si por el contrario es conveniente para la unión e identidad del Departamento.

Actualmente la productividad no se mira por la extensión de tierras sino por la eficiencia de manejo, es decir, el lema no es cantidad sino calidad. Esto procura determinar cómo los programas destinados al perfeccionamiento de la empresa ganadera son esenciales para el desarrollo económico de la región. Por lo tanto, es indispensable forjar espacios que contribuyan a la capacitación de la población en general, a la aplicación de nuevas tecnologías, al mejoramiento de las condiciones laborales, al desarrollo de políticas de seguridad y de responsabilidad social que garanticen un verdadero desarrollo social a toda la comunidad.

Se trata entonces de gestar una consolidación de políticas sociales efectivas por parte del Estado y las autoridades departamentales, así como también un acompañamiento de las federaciones y agremiaciones de ganaderos, impulsando planes y proyectos comprometidos en la construcción de entornos más amistosos y prósperos para el gremio ganadero, que les permita forjar espacios de seguridad, productividad y desarrollo social de la comunidad en general.¹⁷

¹⁷ “Para el hombre del campo un pedazo de tierra no es un bien capital, no es una propiedad, no es un motivo de vanidad, es una madeja de trabajo. Tantos años, el campo presionado por la guerrilla, el campo desatendido por el Estado y entonces aparece el paramilitarismo y finalmente guerrilleros y paramilitares empiezan a enfrentarse, ya no por apropiarse de los seres humanos del campo sino, fundamentalmente, por apropiarse del negocio de las drogas ilícitas. ¡Que caminos tan tortuosos!”(palabras del presidente Uribe en el día nacional del ganadero) presidencia de la república de Colombia 30 de septiembre de 2005.

2.2.1 La fuerza laboral y la actividad ganadera. A continuación se abordará la temática sobre la conformación de la finca descrita en cada uno de sus aspectos generales, con lo cual se evidencian diversas problemáticas que se entrelazan para mostrar la realidad de una de las regiones más prosperas del país.

En este apartado es importante tener en cuenta los componentes que afectan a la población rural, cuales son: la estructura familiar, el nivel de educación de los habitantes, las condiciones de trabajo, el tipo de labores en la finca, el contexto geográfico y demográfico del territorio, el impacto real de las políticas de seguridad democrática en un ambiente claramente afectado por la violencia y la inseguridad, así como otros factores que involucrados instruyen parte de la realidad social de la región.

El acercamiento a la realidad social de la finca¹⁸, parte de una visión conjunta de los elementos básicos que conforman una comunidad productiva y en constante evolución. La existencia de varios campos, entendidos como roles, que actúan en la sociedad del Departamento del Cesar, implican la realización de una reflexión social en términos relacionados donde los sujetos ocupan posiciones diferenciales y claramente establecidas por ellos mismos.

Es la lógica de la competencia la que rige el funcionamiento de dichos ámbitos sociales y la que determina la actuación de los sujetos. Por ello, los escenarios envuelven diferentes tipos de relaciones que cambian de acuerdo a los distintos momentos históricos y se redefinen permanentemente en las disputas tendientes a preservar la estructura social y/o a transformarla. Para el caso de la finca, si bien se combinan capitales económico, cultural y

¹⁸ En la definición clásica alemán, “espacio de límites determinados en la superficie de la tierra” este concepto resulta demasiado restringido porque sólo da una idea física de lo que es una finca. Jurídicamente hay que complementar este concepto físico con la idea jurídica de pertenencia. En consecuencia, la finca aparecerá definida como “espacio de límites determinados por la superficie de la tierra y perteneciente a una o más personas sin embargo, desde un punto de vista jurídico más amplio y relacionando el concepto finca con el de registro de la propiedad, observamos que hay fincas que se adecuan en todo a la definición apuntada: pero también hay otras que, apartándose de tal concepto, reciben, sin embargo, el trato jurídico registral de fincas. Tal sucede con las fincas discontinuas, formadas por varios trozos o parcelas no colindantes, los ferrocarriles, las minas, las concesiones administrativas, la propiedad horizontal o por pisos, entre otros, que podemos calificar de fincas irregulares o anormales Gran Enciclopedia del Mundo. Barcelona: Marín, 1987. p. 4115.

social, existen elementos de reconocimiento que hacen de su actividad más productiva, un símbolo para quienes participan en ella.

Al mismo tiempo que se adelanta el proceso productivo de la actividad ganadera, se perciben realidades sociales y culturales que van a enmarcar el futuro de la comunidad y plantear una cadena de expectativas sociales. Desde diferentes perspectivas, los sujetos son parte constructiva y esencial para la proyección de los nuevos modelos de responsabilidad social.

2.2.1.1 Oferta de empleo en las Fincas. En el Departamento del Cesar la fuerza laboral de los trabajadores contratados a término fijo en la finca, está determinada por tres factores: la extensión de tierra, la actividad que se desarrolla en ella, si es lechera o ceba, y por último el número de cabezas de ganado.

La estructura productiva ganadera del departamento se desarrolla en las fincas de ordeño de forma manual, no existe ordeño técnico, lo que quiere decir que en una finca de lechería se tiene un trabajador por cada 30 vacas en producción. Una muestra se obtiene en una finca donde hay 90 vacas en producción lechera, tendría 3 trabajadores con contrato a término fijo. Por otra parte, si la actividad que se ejerce es ceba, el número de trabajadores es menor puesto que no se requiere el mismo tiempo de dedicación al trabajo. Así, dos trabajadores fijos pueden manejar 400 novillos en una finca. En cuanto a la distribución del ganado en el Departamento del Cesar, se tienen dos cabezas de ganado por hectárea, es decir en una finca de 50 hectáreas se pueden tener 100 cabezas de ganado. Estos tres factores permiten establecer aproximadamente el número de trabajadores que laboran a término fijo en la finca.

A su vez, los trabajadores temporales contratados realizan una labor determinada y su tiempo de duración será de acuerdo el tiempo que dure la labor en la finca. Las labores son variadas, se desarrollan en el arreglo de cercas, construcción de portones, corte de maleza, fumigación de la finca, creación de bebederos y comederos para el ganado, entre otras actividades de mantenimiento.

Los trabajadores fijos se emplean por contrato laboral y los temporales por contrato de obras; en su gran mayoría la contratación de servicios que se presta, está sujeta a términos verbales.

Hay ciertos empleadores que frente al pago prefieren realizarlo en las mismas fincas, con dinero en efectivo, donde se ejecuta la labor contratada, evitándole desplazamientos innecesarios a los trabajadores que tendrían que viajar desde sitios alejados a la capital del departamento para recoger su pago; se convierte en una de las más usadas alternativas de pago de salarios que se emplean en la región. Por su parte y teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores, otros ganaderos empleadores establecen el pago en sus oficinas.

A diferencia de lo que comúnmente se hace, existe otra de las modalidades de pago que se llevan a cabo, pero en menor proporción debido al poco acceso que tienen los trabajadores al mundo de la ciudad, que son las consignaciones en cuenta de ahorros por parte de los empleadores.

En el sector rural los índices de pobreza son altos.¹⁹ Este fenómeno ha conducido a la expansión de mecanismos de producción en condiciones indeficientes de tecnología adecuada.

Por lo general los dueños de las fincas son pequeños productores actuando de forma aislada, sin ninguna capacitación previa que los pueda llevar a ser potenciales competidores. Sin mayor capacidad técnica, financiera ni de asesoría, que les permita obtener capacitación y transferencia de tecnologías o emprender sistemas de organización empresariales, su condición, por lo demás, es débil y vulnerable frente al mercado.

Al mismo tiempo, estas dificultades se ven reflejadas en las condiciones de trabajo y de vivienda de los trabajadores. En este sentido, como son pocas las fincas que cuentan con

¹⁹ En 1991 el porcentaje de pobres en este sector era de 68.4% y en tan sólo un poco más de una década pasó a 85.3% (en el 2003). Eso significa que cerca de un 17% de la población campesina se agregó al contingente de pobres en este sector, en el que la tasa de nutrición infantil alcanza apenas el 19%.

suministro de luz eléctrica, la dificultad en el nivel de vida se evidencia en ellos; en una finca con lo mencionado anteriormente, los trabajadores suplen necesidades diarias como la preservación de alimentos, entretenimiento musical y televisivo con la utilización de electrodomésticos estimulados con batería de carros y pilas. Estos fenómenos obedecen a una disminución en la demanda de mano rural, el bajo nivel educativo, el deficiente servicio de salud, la bajísima red vial, entre otros.

Interesa resaltar las relaciones existentes dentro de este campo entre posiciones de trabajador y empleador, en el sentido que toda actividad productiva va asociada implícitamente a los beneficios sociales que implica, ya sea de manera expresa o voluntaria. En la medida en que la empresa ganadera genere puestos de trabajo directos o indirectos, será una fuente de riqueza social, más allá de los beneficios que generen sus productos. Estos favores podrán ser reinvertidos en el sector ganadero, asegurando su crecimiento y generando mayor riqueza.

2.2.1.1 La violencia como obstáculo para el desarrollo del área rural en el Departamento del Cesar. Actualmente, es posible reconocer en la sociedad del Cesar la emergencia de una multiplicidad de actores que luchan por el control sobre los territorios prósperos y la reproducción de sus sistemas socioculturales y políticos, por medio de la violencia y en contra del Estado democrático. Uno de los principales cambios que ha sufrido el departamento ha sido el aumento inusitado de la población en las áreas urbanas en los últimos años debido a una continua migración del campo hacia los centros urbanos, lo cual se atribuye fundamentalmente a la situación de orden público que se sigue viviendo y a la crisis que afronta la actividad agropecuaria, que ha sido la principal fuente generadora de empleo en el departamento.

Este punto de vista permite abordar la temática de cómo la violencia ha afectado al Departamento del Cesar sin la necesidad de circunscribir la perspectiva de estudios que desarrollan el tema y lo ubican como cabecera de interés nacional. La realidad permite visualizar los cambios a través de distintos momentos históricos y percibir el modo en

que la violencia ha perjudicado de manera destructiva la empresa ganadera y como esta se engarza con otros entornos sociales.

La presencia de datos estadísticos revelados por El Departamento Nacional de Planeación (DNP) presentados en el boletín de resultados en seguridad democrática²⁰, indican como entre los años 1962 y 2007, veintisiete mil ciento noventa y dos (27.192) personas fueron víctimas del secuestro extorsivo en Colombia. A si mismo en los años 1962 y 1980, el número de secuestrados por año osciló entre 29 y 122 personas, con un promedio anual de 66 víctimas. A partir de 1981 el número de secuestros por año se ve duplicado. Entre este año y el 2000, el promedio anual de secuestrados se eleva a 1.005 personas. Ya en los años 90 el secuestro alcanzó los niveles más altos de afectación social, registrando el 55% del total de secuestros cometidos en los últimos 45 años.

Tras estos cambios el delito repunta en 1999, cuando se registran 2.587 casos de violencia. A partir de entonces, el secuestro entra en una etapa de contracción; ya en el año 2000 se redujo en un 19% con respecto a 1999 y en el año 2001, 42% frente al 2000.²¹

A pesar de que en el año 2002 los índices subieron 41% respecto al año anterior, la tendencia decreciente se mantuvo. De tal forma, entre 2002 y 2007, período de implementación de la Política de Seguridad de Defensa y Seguridad Democrática, el secuestro extorsivo disminuyó en 87% pasando de 1.708 secuestrados en 2002 a 226 en el año 2007.

De los 15.218 secuestros extorsivos registrados entre 1996 y 2007, las FARC, fueron responsables de los 34%, seguidos por el ELN 24%, la delincuencia común con 15% y las AUC con el 4%. Y el 18% de los secuestros registrados en este período continúan sin autor conocido.

²⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Oficina de comunicaciones. Resultados Seguridad Democrática, 2008.

²¹ *Ibíd.*

De los 15.227 secuestros extorsivos cometidos entre 1996 y 2007, el Departamento de Antioquia presentó los índices más preocupantes: con 18% del total, duplica la participación del Cesar el Departamento con la segunda mayor cantidad de secuestros registrados.²²

Ahora bien, en solo siete entidades territoriales del orden departamental se agrupa el 54% del total de secuestros. Estos son los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Cesar, Meta, Santander y Valle. Los 25 departamentos restantes, que suman el otro 46% tienen una participación individual entre 1% y 4%.²³

Por su parte la Vicepresidencia de la República en el año 2003 lleva a cabo un reconocimiento²⁴ y establece que el Departamento del Cesar acumula en términos de conflicto el 5% de los casos de violencia generada por la extorsión y la alteración del orden público en el país, también tiene una importante participación en la tasa de secuestro a nivel nacional donde se presentan según las estadísticas 1.121 personas secuestradas.

La situación de este departamento está así mismo, relacionada con la lucha armada entre los grupos al margen de la Ley conformados por las autodefensas por el dominio de la Sierra Nevada de Santa Marta, además, por la típica labor de control de territorio y obtención de recursos que ejecutan estos grupos ilegales en las zonas prósperas de la región.

Finalmente, el 9,3% de la población secuestrada hace parte del sector agropecuario conformado por personas dedicadas a la ganadería y la agricultura. Actualmente, este comportamiento puede responder al hecho, que los ganaderos, comerciantes y agricultores, son grupos económicamente productivos, que tienen ingresos un poco más altos que el resto de la población.

²² Resultados Seguridad Democrática, Op. cit.

²³ *Ibíd.*

²⁴ VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Departamento Nacional de Planeación. Cifras de Violencia Secuestro Extorsivo. Periodo 1996 - 2003

La distinción de los informes tomados del Departamento Nacional de Planeación y la Vicepresidencia de la República, demuestra y son punto de partida inspirador de reflexiones que deben ser puestos a consideración bajo la mirada de los datos relativos a la dramática situación que ha vivido y sigue viviendo el Departamento del Cesar. Hay que recordar que estos son solamente los casos registrados, pero en la realidad han sido muchos más los casos de secuestros que no se reportan por distintas razones.

El flagelo del secuestro no ha sido la única práctica empleada por parte de los grupos ilegales en el Departamento del Cesar; también se ha venido presentando prácticas extorsivas a ganaderos que desenlazan muchas veces muertes de los mismos ganaderos como producto del rechazo a la extorsión, así como también el asesinato del ganado, la destrucción de la infraestructura de la fincas, los corrales de animales, de igual manera se reporta el asesinato de trabajadores, el robo de ganado, entre otros hechos que alteran el desarrollo de la región y en términos generales van generando un déficit que pone en peligro los espacios económicos donde la empresa ganadera con su actividad productiva esta en grave ventura.

De este modo la construcción de una sociedad más segura depende de la presencia del Estado en materia de seguridad, con una clara voluntad política de enfrentar a los grupos ilegales de manera contundente. Los factores de violencia e inseguridad deben ser erradicados por ser los principales orígenes de la improductividad y poco desarrollo del sector ganadero.

El desarrollo de proyectos dirigidos al mejoramiento del sector ganadero forjan un mejor panorama, así lo demuestran los exámenes estadístico que enseña algunas mejorías en el sentido de reconocer que en la actualidad desde que se implementó la Política de Seguridad Democrática la situación ha mejorado sustancialmente en el Departamento del Cesar.

A efectos de establecer un panorama general en relación con los índices de violencia que presenta el departamento, se percibe que las posturas violentas han manipulado al sector

ganadero conduciéndolo a períodos donde se ve reflejado el poco desarrollo de Políticas Sociales y en la inaplicabilidad real de Políticas de Responsabilidad Social.

En los últimos años, las posturas de seguridad implementadas por el Estado han transformado la estructura social y reducido las prácticas ilegales, esto ha generado un aumento en la riqueza y mejores condiciones laborales, favoreciendo directamente al gremio ganadero. Tras estos cambios lo que se espera es la activación del mercado interno y la propensión a la implantación de mecanismos de responsabilidad social que mejoren la calidad de vida de la población en general.

A continuación se presenta un análisis de las políticas agropecuarias que se han llevado a efecto para mejorar la actividad ganadera en el Departamento del Cesar, que en conjunto son importantes para la seguridad, la educación, el empleo, la salud, es decir para un buen desarrollo social, dentro de las cuales se ha tenido en cuenta la problemática rural.

3. POLÍTICAS RELEVANTES DE LA GANADERÍA

A continuación se presenta un análisis de las políticas estructurales que han sido coherentes con la competitividad del sector ganadero y que han servido como apoyo al cumplimiento de la responsabilidad social de los diferentes actores que en ella intervienen.

3.1 ENTORNO NACIONAL

El desarrollo económico nacional ha sido una preocupación constante del Gobierno y es así como a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), hace algunos años, fueron identificados los impedimentos para lograr la internacionalización de la economía, en lo que se denominó la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad²⁵, lo cual permitió incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un conjunto de estrategias transversales de competitividad orientadas mayormente hacia:

- El desarrollo empresarial.
- La promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- La acumulación de capital físico, es decir, la inversión en infraestructura.
- La acumulación de capital humano, es decir, la inversión en educación y salud para la competitividad.
- La promoción del ahorro, la inversión y el financiamiento.
- La adecuación institucional para la competitividad.
- Una política de competitividad específica para el campo colombiano.

²⁵ La Agenda Interna es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. El DNP acompañó en la construcción de sus propuestas de Agenda Interna a 28 departamentos y a dos regiones: Bogotá-Cundinamarca y Orinoquía-Amazonía, en un proceso que cubrió todo el territorio colombiano. De manera paralela, se trabajó a escala nacional en la construcción de propuestas con 29 sectores productivos. En total, entre 2004 y 2006, se realizaron 96 foros y 1.638 reuniones para el componente regional, con una participación de 36.651 asistentes, y 151 talleres sectoriales, a los que asistieron 3.427 personas. Disponible en Internet: www.dnp.gov.co

En la construcción de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad participaron todos los departamentos o regiones definiendo sus apuestas productivas, señalando sus principales necesidades y proponiendo las acciones o estrategias a seguir, con lo que se constituyó el plan de acción basado en un acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional, los entes territoriales, los actores políticos, la academia, el sector privado y la sociedad civil en general, todos enfocados a mejorar el país.

Así las cosas, los análisis y propuestas permitieron valorar las condiciones de vida de la población, que están ligadas al desempeño de los diferentes sectores sociales entre los cuales se destaca el sector educativo y el de salud, porque no se puede desconocer que la educación y la salud fortalecen el capital humano necesario para la generación de ingresos, factor que a su vez determina el estado de pobreza de un hogar. Por otra parte, la distribución del capital humano en la población determina la composición y salarios en el mercado laboral, lo cual determina en gran medida la distribución del ingreso, el cual a su vez tiene repercusiones sobre la calidad de vida de los hogares.

Ahora bien, en el área de responsabilidad social, el principal objetivo de la Política Social de Colombia fue lograr que todos los colombianos tuvieran acceso a una educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento y a mecanismos de promoción social efectivos.²⁶

Respecto a los anteriores objetivos, actualmente se observan algunos resultados favorables que señalan el cumplimiento de la responsabilidad social del Gobierno. En el informe de resultados sobre las políticas sociales presentado por el DNP²⁷, se reporta que el Sistema de Formación de Capital Humano matriculó en el año 2008 119.436 nuevos alumnos en el sistema educativo oficial²⁸ y respecto a la asistencia social entre enero y septiembre de 2008, fueron beneficiados más de 1,1 millones de niños a través del Programa Desayunos

²⁶ PLAN DE DESARROLLO NACIONAL. 2006 - 2010

²⁷ DNP. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. Informe de resultados, 2008.

²⁸ *Ibíd.*, p.30

Infantiles y a más de 3,8 millones a través del Programa Restaurantes Escolares, logrando un avance de 99,8% y 99,3% en relación con la meta anual, respectivamente.²⁹

Por otra parte, durante el periodo de enero-agosto de 2008, el avance anual frente a la meta del cuatrienio para alumnos en condición de desplazamiento y alumnos en condición de vulnerabilidad fue de 33,5 % y 31,7 % respectivamente.³⁰

En cuanto al avance de la tasa de cobertura en educación superior, en el periodo de enero a agosto de 2008, fue de 75% respecto a la meta del cuatrienio.³¹

A través del Programa Computadores para Educar, el Gobierno entregó entre enero y septiembre de 2008, más de 31 mil computadores a 1.566 instituciones, alcanzando un avance sobre las metas propuestas para el año de 69,1% y 47,9%, respectivamente. Dentro de las instituciones beneficiadas se incluyen sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas de carácter público de diferentes municipios y departamentos del país.³²

En cuanto a los avances en salud, a septiembre de 2008, la cobertura de Régimen Subsidiado aumentó más del 9% con respecto a diciembre de 2007. Por otra parte, entre 2002 y 2007, la afiliación al Régimen Contributivo de Salud aumentó 29% y la afiliación de activos al Sistema Pensional un 45%. La afiliación a Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación se incrementó 41% y 56%, respectivamente.³³

Respecto del mercado laboral en el área rural, la tasa de desempleo fue de 7,6% en el trimestre agosto-octubre de 2008, lo que representó una reducción de 2,5% frente a 2002, lo que señala un incremento en la oferta laboral. Esto puede deberse a la ayuda que representa el programa Ordenamiento Social de la Propiedad, implementado a partir del 2007, y mediante el cual se han adjudicado 49 ha a 3.471 familias. También un factor favorable han

²⁹ DNP. Informe de resultados 2008, Op. cit., p.28

³⁰ *Ibíd.*, p.29

³¹ *Ibíd.*, p.30

³² *Ibíd.*, p.31

³³ *Ibíd.*, p.27

sido las alianzas productivas que entre enero y septiembre de 2008 se generaron 541 empleos rurales.³⁴

Un aspecto a destacar en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social por parte del Gobierno Nacional, son los beneficios que se ofrecen a las familias desplazadas, entre los que se cuenta con algunos proyectos de seguridad alimentaria, que entre agosto de 2006 y septiembre de 2008 beneficiaron a más de 270 mil familias³⁵, correspondiendo al Departamento del Cesar 300 familias.

3.1.1 Políticas de competitividad para el mejoramiento del sector ganadero. Las políticas nacionales orientadas hacia un mejoramiento del sector agropecuario, hoy en día están en las agendas de los gobiernos regionales, y se han ideado diferentes planes para mejorarla, entre ellos se tiene el Plan de Modernización Tecnológica de la Ganadería Colombiana (PMTGC)³⁶, que fue el resultado de la concertación entre los productores ganaderos a través de FEDEGAN³⁷, del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias y Corpoica.

La industria ganadera colombiana esta representadas por gremios como FEDEGAN, la Unión de Asociaciones Ganaderas Colombianas (UNAGA)³⁸, la Federación Colombiana de Cooperativas de Productores de Leche (FEDECOCHE)³⁹, la Asociación de Industriales de la Leche (ASOLECHE)⁴⁰ y la Asociación Nacional de Grandes Industrias (ANDI)⁴¹. El

³⁴ DNP. Informe de resultados 2008, Op. cit, p.61

³⁵ *Ibíd.*, p.62

³⁶ PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA GANADERÍA COLOMBIANA. En: Revista Corpoica, Vol.1, No1 (Octubre, 1996); p.50- 54

³⁷ FEDEGÁN, es una organización gremial sin ánimo de lucro, creada el 13 de diciembre de 1963 con sujeción al derecho privado colombiano y como decisión del IX Congreso Nacional de Ganaderos. FEDEGÁN agrupa, en calidad de afiliadas, a las organizaciones gremiales ganaderas regionales y locales, como también a otro tipo de entidades vinculadas a la actividad ganadera nacional.

³⁸ UNAGA, es parte de FEDEGÁN.

³⁹ FEDECOCHE, afilia numerosas cooperativas de fincas lecheras y está vinculada a FEDEGÁN

⁴⁰ ASOLECHE, también está vinculada a FEDEGÁN

⁴¹ La Asociación Nacional de Industriales (ANDI) fue fundada el 11 de septiembre de 1944, en su fundación participaron la banca y la industria de Medellín.

gobierno nacional en asociación con los gremios ha trabajado en mecanismo que permitan el desarrollo e impulso a los mercados tanto internos como externos, ya que el sector agropecuario es uno de los motores que impulsan el desarrollo, la modernización productiva y desarrollo social de las zonas productoras.

También es importante resaltar la labor que desarrolla CORPOICA⁴² que viene trabajando en la modernización de la Ganadería inyectando nueva tecnología al sector para buscar carne de calidad certificada que pueda ser distribuida en el exterior.

En el marco del PMTGC fueron consideradas algunas alternativas tecnológicas para lograr competir y satisfacer la demanda creciente de un mercado de carne y leche cada vez más segmentado, que requería del análisis de los sistemas de producción ganaderos predominantes en áreas como: la estacionalidad de la producción de forrajes, el uso inapropiado del recurso genético, los bajos planos nutricionales y de alimentación animal, la degradación de praderas, los problemas de salud animal, la baja calidad de los productos e ineficiencia en los procesos de transformación y de gestión empresarial que aquejaban la mayoría de fincas ganaderas de algunas regiones.

Hoy en día, luego de casi trece años de su implementación, se han llevado a efecto diferentes investigaciones que han sido conducidas principalmente por Colciencias y Corpoica, con el fin de estudiar y hacer propuestas en el área técnica, de implementación y de oportunidades de mejoramiento de los problemas que se van puntualizando en el área de la producción ganadera.

Por otra parte, este plan ha logrado la participación y aporte del sector productivo en cuanto a lo siguiente:

- Apoyo a la capacitación del capital humano requerido para modernizar la ganadería.

⁴² La Cooperativa Colombiana de Investigaciones Agropecuarias (CORPOICA), es una entidad del Gobierno que apoya el desarrollo del sector agropecuario y lleva a efecto diferentes investigaciones.

- Lograr el fortalecimiento del plan estratégico 2019 mediante innovaciones tecnológicas.
- Su contribución a la formación de docentes.
- Facilitar los sitios de práctica para estudiantes.
- Involucrarse con la universidad en el diseño de los programas.
- Implementar las innovaciones tecnológicas a través de personal calificado

Con el fin de mejorar la producción ganadera, FEDEGAN propuso el Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA) 2019⁴³, con el que se pretende mejorar en cuanto a:

- Los sistemas silvopastoriles porque son un complemento ideal para la producción ganadera
- Los términos técnicos porque agilizan la producción cárnica
- El manejo económico para mejorar los ingresos de las fincas ganaderas
- La diferenciación de productos colombianos (mercados verdes), porque con ello el sector se responsabiliza por el uso y conservación de los suelos de las fincas y contribuye con el desarrollo sostenible.

Con el PEGA se ha proyectado una ganadería rentable, sostenible ambientalmente, responsable socialmente y solidaria, para que en el año 2019 la totalidad del hato colombiano esté cubierto por el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.

3.2 DEPARTAMENTO DEL CESAR

El Departamento del Cesar, como parte importante de la actividad ganadera, aportó su propuesta a la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad⁴⁴, y señaló que debía

⁴³ FEDEGAN. Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA) 2019

⁴⁴ En el documento “Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad Documento Regional del Cesar”, se consignaron las fallas del sector ganadero y se elaboraron algunas propuestas para el desarrollo social.

realizarse un trabajo conjunto con los gremios y representantes del sector agropecuario para conocer las necesidades y elaborar las estrategias que fueran necesarias e ir ajustándolas con el fin de cumplir con los programas que se diseñaran.

Posteriormente, fueron identificadas las fortalezas y debilidades del sector ganadero, se planearon las estrategias a seguir y se asignaron responsabilidades a cada sector (Ministerio, departamento administrativo y entidades adscritas o vinculadas). A continuación se presentan las ventajas y desventajas de la producción bovina.

Ventaja competitiva:

- Capacidad instalada par la transformación láctea, liderada por la multinacional DPA
- Capacidad de sacrificio en los frigoríficos Coolesar y Cocasar.
- Altos rendimientos en las ganancias en peso del ganado de carne. Capacidad anual de producción por hectárea que supera en 20% el resto de regiones ganaderas del Caribe colombiano.
- La oportunidad del departamento que se encuentra libre de aptosa.
- Calidad de la producción cárnica, abalada por estudios recientes de Corpoica.
- Utilización de tecnologías propias adaptadas a cada fase de la cría, levante y ceba.
- Número importante de empresas ganaderas en la región.

Necesidades:

- Centros de investigación y laboratorios de la calidad de la leche.
- Infraestructura de sacrificio con una ubicación adecuada dentro de las zonas de explotación ganadera.
- Producción limpia.
- Formación de prácticas gerenciales, en manejo de los hatos y en la aplicación de nuevas tecnologías.
- Implementar programas de buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas de ordeño.

- Programa de trazabilidad en todos los hatos ganaderos del departamento.
- Mejorar sistemas de producción.
- Infraestructura de riego.
- Garantizar la seguridad en las vías y las zonas rurales del departamento.
- Acceso a financiamiento.
- Electrificación rural.
- Reparación, mantenimiento y pavimentación de carreteras.⁴⁵

Como resultado de lo anterior, se contó con respuestas institucionales donde se indicaron los programas y lineamientos de política que coinciden con las acciones requeridas por las regiones y los sectores del departamento, uno de ellos fue el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Cesar al alcance de todos”, que fue estructurado tratando de dar continuidad a los planteamientos y objetivos del anterior Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Para los buenos tiempos”, del cual se hará un breve análisis en lo concerniente a políticas que involucren la responsabilidad social.

El Departamento del Cesar en su documento Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad Documento Regional del Cesar, señaló:

El turismo, la ganadería bovina, la palma de aceite y el cultivo de frutas, hortalizas y tubérculos constituyen las Apuestas Productivas de este departamento. A ellas se llegó después de considerar una gama más amplia de alternativas que podían ser interesantes para la región, dentro de las cuales estaban los sistemas silvopastoriles, los cereales (arroz), el café especial y el cacao.

Se decidió que era mejor concentrar los esfuerzos gubernamentales y privados en unos pocos sectores y fijarse para cada Apuesta metas ambiciosas, como ser los primeros productores nacionales en los renglones seleccionados. La apuesta es que estos sectores se conviertan en

⁴⁵ DNP. Documento Regional del Cesar, p.32

los propulsores de la economía del Cesar y contribuyan a que en el futuro se desarrollen las otras actividades consideradas promisorias.⁴⁶

En cuanto a la actividad ganadera, el departamento especificó en su Agenda Interna un elemento común en todas las regiones: el apoyo del Estado en la construcción de infraestructura para el desarrollo de cada sector y la necesidad de involucrar elementos tecnológicos a la producción, así como la capacitación de la población rural. También se consideró el manejo de una explotación ambiental sostenible, para lo cual se elaboraron estrategias apoyadas en las entidades gubernamentales, los ganaderos en cabeza de FEDEGAN y algunas empresas.

3.2.1 Políticas que representan beneficios sociales. Para tener un acercamiento a lo que han sido las políticas agropecuarias tendientes a mejorar la población rural del Departamento del Cesar, es necesario conocer primero los ejes conductores del Plan de Desarrollo Departamental correspondiente al periodo 2004 – 2007, para analizar qué políticas sociales que fueron planeadas.

El Plan de Desarrollo Departamental se estructuró en cuatro ejes de desarrollo:

- El primer eje se orientó hacia la equidad social y la solidaridad que propugnaba por construir mayores oportunidades para los habitantes, con el fin de reducir la grieta social en la población.
- El segundo eje se proyectó para impulsar un desarrollo económico regional basado en el compromiso y la confianza entre sector público y privado.
- El tercer eje se enfocó hacia un desarrollo sostenible mediante estrategias de implementación tecnológica, más educación ciudadana que garantizara el sostenimiento, recuperación y conservación de las riquezas naturales departamentales.

⁴⁶ DNP. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional del Cesar, 2007. p.29

- El cuarto eje hacia la gobernabilidad, mediante la reconciliación y desarrollo con la ciudadanía en búsqueda de una nueva actitud institucional.⁴⁷

En este plan se definieron inversiones por valor de 963.603 millones de pesos, asignados a cada uno de los ejes conductores así: (Cuadro 11)

Cuadro 11. Plan de inversiones Departamento del Cesar 2004 – 2007

Vigencia / Sectores	2004	2005	2006	2007	Total (Millones de \$)
Equidad social y solidaridad	175.560	167.750	171.354	174.011	688.677
Entorno territorial para el bienestar colectivo	36.905	63.108	63.006	47422	210.442
Cesar un buen negocio para todos	7.405	8.742	10.555	11377	38.080
Gobernabilidad construcción ciudadanía y paz	7.204	5.963	6.434	6.807	26.409
Total general	227.074	245.563	251.349	239.617	963.606

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental “Para los buenos tiempos 2004 - 2007

Como puede observarse, el mayor rubro fue designado para “Equidad y solidaridad”, lo que permite deducir que dentro de éste se consideraron las temáticas de educación, salud, y política social de atención a la población vulnerable.

Para el logro de los objetivos planteados, el departamento estableció una inversión para el sector rural por un valor de \$933.746 millones de pesos, cifra que resulta elevada debido al alto costo derivado de la inversión en los programas de educación y capacitación, que no establecen una desagregación para el sector rural.

En el siguiente cuadro 12, se presenta la manera como se constituyeron las diversas inversiones sectoriales correspondientes al presupuesto para el eje conductor Equidad y Solidaridad.

⁴⁷ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2004-2007. “Para los buenos tiempos”

Cuadro 12. Destino general del presupuesto para Equidad y Solidaridad

Destino general	Millones de pesos
Educación y capacitación	539.818
Infraestructura	182.150
Políticas sociales	133.802
Proyectos orientados a la producción agrícola, pecuaria, forestal y pequeña minería	32.931
Cultura y deporte	21.109
Paz y convivencia	11.018
Medio ambiente	7.105
Mejoramiento de activos	3.150
Investigación y desarrollo tecnológico	1.915
Información	748
Total	933.746

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Fichas ejecutivas de política regional. Territorios rurales. Departamento del Cesar, 2008

El mayor destino fue asignado a educación y capacitación en un 57,8%, lo que es coherente con las políticas sociales del Gobierno, donde se ha considerado la educación como uno de los factores que conllevan a mejorar el desarrollo social. Así, los programas en educación y capacitación, establecieron las siguientes estrategias con base a los programas elaborados:

- Gratuidad de tasas educativas en matrículas y pensiones
- Financiación focalizada de la canasta educativa
- Implementación de estrategias y/o metodologías de aprendizaje en zonas rurales que faciliten el acceso al servicio de educación a población vulnerable
- Mejoramiento de ambientes escolares
- Dotación de ayudas educativas
- Impulsar los procesos tendientes a la ampliación de cobertura y permanencia en educación básica y media.

En el siguiente cuadro 14, se presentan los programas y proyectos referentes a la educación y capacitación.

Cuadro 14. Presupuesto para los programas y proyectos educativos y de capacitación

Programas y proyectos	Presupuesto 2004 – 2007 (Millones de pesos)
Prestación de servicios	481.818
Calidad educativa	19.000
Cobertura y sostenibilidad educativa	18.000
Educación población vulnerable y analfabetismo	5.000
Educación superior pertinente	8.000
Eficiencia	8.000
Total	539.818

Fuente: ICA. Fichas ejecutivas de política regional, Op. cit.

El rubro para prestación de servicios ocupa el 92,2% del total del presupuesto para los programas y proyectos, debido a la necesidad de contratación porque el área rural del departamento no tiene la infraestructura adecuada para muchas de las actividades requeridas.

Por otra parte, los programas en educación y capacitación, establecieron las siguientes estrategias en base a los programas elaborados:

- Gratuidad de tasas educativas en matriculas y pensiones
- Financiación focalizada de la canasta educativa
- La implementación de estrategias y/o metodologías de aprendizaje en zonas rurales que facilitaran el acceso al servicio de educación a población vulnerable.
- Se generaron iniciativas en torno al mejoramiento de ambientes escolares y dotación de ayudas educativas
- Fueron impulsados los procesos tendientes a la ampliación de cobertura y permanencia en educación básica y media.

En cuanto a las políticas sociales que recibieron un 14,3% del total del presupuesto rural, contemplado en el eje “Equidad y solidaridad” cuadro 11), fueron tenidos en cuenta los problemas de salud por lo que se estableció:

- Incremento de la cobertura del régimen subsidiado de nuevos afiliados
- Seguimiento a las ARS
- Optimización y depuración del SISBEN
- El mejoramiento de las capacidades operativas de los hospitales públicos
- El desarrollo de ajustes institucionales en la red pública
- La elaboración de estrategias para el desarrollo de un programa continuo de salud pública a partir del Plan de Atención Básica con el fin de disminuir la incidencia de las enfermedades presentes en la región. (Cuadro 15)

Cuadro 15. Presupuesto asignado a los programas y proyectos de políticas sociales

Programas y proyectos	Presupuesto 2004 – 2007 (Millones de pesos)
Prestación de servicios	83.648
Aseguramiento y continuidad con subsidio a la demanda	24.146
Salud Pública	16.812
Prevención y reducción de la vulnerabilidad social	8.006
Mejoramiento de la eficiencia de la red pública	640
Mejoramiento de la prestación de servicios en primer nivel	550
Total	133.802

Fuente: ICA. Fichas ejecutivas de política regional, Op. cit.

El rubro más alto correspondió a Prestación de Servicios con 62,5% del presupuesto para los proyectos sobre políticas sociales. El segundo lugar con 18%, a Aseguramiento y continuidad con subsidio a la demanda. En tercer lugar el presupuesto asignado a Salud Pública con el 12,5%.

Estos tres rubros están orientados al sostenimiento, cobertura y mejoramiento de la salud de la población rural del departamento y han sido coherentes con la responsabilidad social.

3.2.2 Análisis de los proyectos ejecutados.⁴⁸ La Ley 152 de 1994 establece que se deben elaborar informes de seguimiento para medir los avances en el cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo de los entes departamentales. En el caso del Departamento del Cesar, se aplicó la metodología del Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión, construido como experiencia piloto y orientado por el Departamento Nacional de Planeación.

El proceso de evaluación fue construido a partir del acumulado de los tres primeros años más el último año, con la calificación obtenida desde cada meta hasta el Eje de Desarrollo y el Plan en general, alimentado con la información suministrada por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de programas⁴⁹, señalando los siguientes resultados, de acuerdo a la escala de evaluación. (Cuadro 15)

Cuadro 15. Escala de calificación

Nivel de Desempeño	% Alcanzado	Calificación Absoluta
Insatisfactorio	0-20	00-1.0
Mínimo	21-40	1.1-2.0
Aceptable	41-60	2.1-3.0
Satisfactorio	61-80	3.1-4.0
Excelente	81-100	4.1-5.0

Fuente: Gobernación del Cesar. Informe de evaluación

Durante la vigencia 2007, el Eje de Desarrollo Equidad Social y Solidaridad, mostró el mayor avance en el desarrollo del Plan Departamental, debido a que obtuvo una calificación de 4.3 para metas de producto, alcanzando un nivel de cumplimiento del 85%, para un desempeño excelente, en tanto que en cuanto a metas financieras alcanzó una calificación de 3.9 para un nivel de cumplimiento del 77% y un desempeño satisfactorio. Estos resultados obedecen al equilibrio entre la oferta social y la demanda de las necesidades de las poblaciones vulnerables del territorio departamental. Es importante aclarar que en este eje se realizaron inversiones en metas que no estaban programadas en el plan indicativo, las cuales obedecieron a decisiones integrales del gobernante de turno.

⁴⁸ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2004 -2007. "Para los buenos tiempos".

⁴⁹ *Ibíd.*, p.6

El Eje de Desarrollo Gobernabilidad, Construcción de Ciudadanía y Paz ocupó el segundo lugar en importancia en la vigencia 2007 dentro del Plan de Desarrollo, debido a que alcanzó una calificación de meta de producto de 3.4, obteniendo un nivel de cumplimiento del 67% para un desempeño satisfactorio; en tanto que en metas financiera su calificación fue de 3.9, ya que su nivel de cumplimiento está en el 77% para un desempeño satisfactorio.

El Tercer Eje de Desarrollo (Entorno Territorial para el Bienestar Colectivo), en el año 2007 alcanzó una calificación de 3.2, en metas de productos obteniendo un nivel de cumplimiento del 63% para un desempeño aceptable y las metas financieras alcanzaron una calificación de 3.4 para un cumplimiento de 67% y un desempeño aceptable.

El II Eje de Desarrollo “Cesar un Buen Negocio Para Todos”, obtuvo una calificación de 2.6 en metas de producto para un cumplimiento del 51% y un desempeño mínimo, en cuanto a metas financieras su calificación fue de 2.7, logrando un nivel de cumplimiento del 53%, siendo el eje más rezagado en el plan de desarrollo en la vigencia de 2007.⁵⁰

Como se puede deducir de lo anterior, el Plan de Desarrollo “Para los buenos tiempos” presenta un excelente cumplimiento en lo que representa la responsabilidad social, ya que los programas que benefician a la población fueron llevados a término en su mayoría y por ende, representaron mejoras en aspectos tales como la educación, la salud y el aprovechamiento beneficioso del gasto público que al parecer no fue desviado hacia otros compromisos departamentales.

Una vez establecidos los programas de interés social que corresponden a la responsabilidad social del gobierno departamental, a continuación se presenta un análisis del Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011 “Cesar al alcance de todos”, con el fin de observar si entre ellos existe alguna continuidad de los programas sociales.

El Plan de Desarrollo Sostenible 2008-2011 “Cesar al alcance de todos”, tiene dos propósitos fundamentales:

⁵⁰ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Informe de evaluación, Op. cit., p.45

1. “Avanzar en la garantía y reparación de los derechos de los cuales deben gozar actualmente los habitantes del Cesar.
2. Cimentar un entorno social y natural capaz de asegurar los derechos de las futuras generaciones de cesarenses.”⁵¹

Para ello en el plan se proponen acciones capaces de demostrar impactos concretos en beneficio de:

- a) El avance en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- b) La consolidación de un ambiente de negocios capaz de aumentar y retener la inversión privada en el Cesar.
- c) La capacidad de los ecosistemas del Cesar para sostener la vida de las futuras generaciones.
- d) El progreso en la reparación de las víctimas y en la construcción de la reconciliación social.⁵²

Como puede observarse estas acciones están orientadas al mejoramiento de los problemas para que haya mayor equidad social. Así las cosas, se observa un horizonte donde se contempla la responsabilidad social, no sólo en cabeza del gobierno departamental, como se expresa en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011:

Una estrategia para elevar la equidad social y reducir la pobreza, y sus aspectos asociados, como el desempleo, el analfabetismo, las bajas coberturas de servicios masivos domiciliarios y el déficit habitacional, entre otros. Además con un compromiso claro en beneficio de grupos poblacionales específicos identificados en el contexto territorial, tales como: niños, niñas, adolescentes y

⁵¹ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011 “Cesar al alcance de todos”.

⁵² *Ibíd.*

jóvenes, indígenas, desplazados, afrocolombianos, mujeres, discapacitados, adultos mayores y víctimas del conflicto.⁵³

Sino que en ella se incluyen todos los sectores, porque si se toma en cuenta la educación, se debe señalar que combatir el analfabetismo implica asistir a la escuela o a centros de formación y es el empleador el que debe facilitar los horarios (en algunos casos), combatir el desempleo requiere crear fuentes de trabajo ampliando las oportunidades en el área rural, que siendo mayormente la actividad ganadera en el caso del Departamento del Cesar, es precisamente donde se exige más esfuerzo por parte de los empresarios del sector en cabeza de FEDEGAN (que como se verá más adelante está cumpliendo y liderando diferentes programas) y del gobierno departamental que es el que debe facilitar la infraestructura que se requiere y garantizar la paz regional.

Por lo tanto, resolver los problemas para cumplir con la responsabilidad social a pesar de ser una preocupación de las administraciones del Cesar, requiere el esfuerzo tanto del empresario, como de las otras entidades que prestan apoyo, debido a que no se puede abordar desde un ámbito puramente asistencialista y mediático, porque si se trata de ejecutar programas sociales que solo transfieren los recursos que obtenga un departamento, puede resultar en una actitud pasiva para desarrollar actividades productivas que limitan el desarrollo regional y fomentan la idea de un Estado de bienestar que no estimula la producción y por ende el crecimiento del desarrollo social, el cual sólo se limita a repartir los ingresos.

Un buen apoyo para este crecimiento social lo constituye lograr que la educación llegue a todos los habitantes y combatir el analfabetismo que representa cerca del 6,8%⁵⁴, trabajando mucho para que no haya tanta deserción escolar ya que la exigencia constitucional establece como obligatorios nueve años de educación básica y según el censo de 2005, la población entre 15 a 24 años de edad tuvo en promedio 8,1, cifra superior a la

⁵³ Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011, Op. cit.

⁵⁴ DANE. Censo 2005, Op. cit.

registrada en el censo de 2003 que fue de 7,6 años, lo que señala que se ha mejorado pero que sigue en un nivel bajo.

Así las cosas, en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sí se ha tenido en cuenta la educación como un punto importante de la responsabilidad social, como ha sido expresado:

El gobierno departamental trabajará en acciones enfocadas a mejorar la calidad y la cobertura educativa, apoyado en la atención a niños y niñas en la contra jornada escolar. Se contará con mecanismos para insertar en el proceso educativo aquella población que se encuentre en situación de vulnerabilidad y sin acceso al sistema. En este sentido, el Departamento establecerá y garantizará la permanencia, asistencia nutricional completa, dotaciones básicas de textos, computadores, laboratorios, uniformes, mobiliarios y adecuación de infraestructura. Todo lo anterior se complementa con la presencia de los docentes competentes y comprometidos con su institución educativa y con las comunidades.⁵⁵

Para lograr el cumplimiento de estas acciones, se consideraron algunos aspectos que son importantes:

Para elevar el nivel competitivo de los docentes, se implementará un proyecto de entrenamiento a educadores en integración tecnológica educativa que permita acortar o reducir la brecha tecnológica en las instituciones educativas oficiales del Departamento a través de la alfabetización tecnológica.

Las instituciones, los docentes y la comunidad educativa en general, serán involucradas en los procesos de mejoramiento continuo, para garantizar que el sistema educativo brinde una educación de excelencia y acorde con los estándares nacionales.

Para facilitar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, se garantizarán ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes y el mejoramiento de los modelos pedagógicos de enseñanza.

⁵⁵ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CESAR 2008 – 2011, Op. cit.

Para asegurar la capacidad del sistema para absorber el mayor número de alumnos que resulta de una mayor retención y promoción, se hace necesario ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos arquitectónicos oficiales y de su dotación básica. El Departamento realizara la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura escolar, especialmente en zonas donde existe población en estado de mayor vulnerabilidad.⁵⁶

Si se observan estos puntos se verá que tienen coherencia con el anterior Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2004 - 2007 “Para los buenos tiempos”, donde fue tenido en cuenta el sector ganadero dada su importancia para el departamento, como lo señala el presupuesto destinado a la educación rural, donde el mayor gasto lo representó el rubro de educación y capacitación 57,8%, de lo destinado para los programas de Equidad y Solidaridad (Cuadro 13), así como para los programas educativos y de capacitación (Cuadro 14), lo representó el rubro destinado a Prestación de servicios con 92,2%.

Y dentro del presupuesto asignado a los Proyectos de Políticas Sociales (Cuadro 15), el mayor porcentaje se destinó para Prestación de Servicios con 62,5%.

Ahora bien, con el concurso destacado del departamento, el Estado y el gremio ganadero en cabeza de Fedegan, se establecieron las políticas sociales, sin desconocer las características particulares de la región y de su población, por lo que se considera existe alguna continuidad en lo que concierne a la responsabilidad social respecto de la anterior administración, como lo fue la respuesta a las desventajas que tiene el departamento (ver inicio del numeral ... 3.2 ...) en cuanto a lo relacionado con la tecnificación del sector, preparamiento del recurso humano para el manejo de nuevas tecnologías orientadas al logro del desarrollo sostenible, la formación de los empresarios para que aprendan prácticas gerenciales que les permitan mayor desarrollo económico y mejorar sus sistemas de producción, lo cual será el tema del siguiente apartado.

⁵⁶ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CESAR 2008 – 2011, Op. cit.

3.4 ACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

A continuación se hará una síntesis de las estrategias y programas que han sido llevados a efecto en el área rural, como parte importante de las políticas sociales en el Departamento del Cesar, donde se han unido la sociedad civil, los empresarios y las entidades que representan al Estado.

Inicialmente hay que señalar, que la característica principal de los municipios del área rural es la gran dispersión de las poblaciones, que exige tener en cuenta consideraciones especiales y el apoyo del sector empresarial, además del concurso de diferentes entidades, entre las que se encuentran algunas administradas directamente por el Gobierno y otras de origen particular.

Las políticas sobre tecnificación del campo, las cuales son señaladas en el proceso de ordenamiento territorial⁵⁷ del orden nacional, regional y local, han sido parte importante de lo que se viene desarrollando en un Plan de Asistencia Técnica a municipios y regiones⁵⁸, que fue creado mediante la Resolución No 002171 de 1998, cuyo objetivo general es promover el fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales para la planeación y gestión del desarrollo como requisitos indispensables para alcanzar territorios bien contruidos, competitivos en lo económico, equitativos en lo social y sostenibles en lo ambiental.

Por otra parte mediante la Resolución No 00252 de febrero de 1999⁵⁹, se creó la Comisión Asesora y Coordinadora de Ordenamiento Territorial de la Gobernación del Cesar, como ente asesor y coordinador de las directrices y políticas del Plan de Ordenamiento territorial

⁵⁷ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Ley 388 de 1997

⁵⁸ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Resolución No 002171 de 1998. Estos procesos son acompañados por varias entidades entre las cuales se tiene: Corpocesar, Inurbe, Comité de Cafeteros del Cesar y Guajira, Minercol, entre otros.

⁵⁹ GOBERNACIÓN DEL CESAR. Resolución No 00252 de 1999

del Departamento, la cual ha llevado a efecto un conjunto de acciones de gestión y asistencia técnica a través de las cuales el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo han puesto en escena la consolidación de cuatro propósitos para optimizar el desarrollo urbano y rural en el marco de las disposiciones políticas:

Tener una ciudad verde y sostenible: que propenda porque el adecuado manejo de los recursos naturales en el proceso de planificación del territorio permita reservar y velar por las áreas requeridas para mantener los ecosistemas y desarrollar procesos de urbanización en los cuales puedan armonizarse las demandas culturales y económicas de la población con las del ambiente.

Una ciudad eficiente y equitativa: con el fin de que los ciudadanos puedan acceder más fácilmente a los bienes y servicios urbanos: empleo, transporte, educación, salud, recreación, bienestar, comercio, entre otros.

Una ciudad moderna y competitiva: que pueda garantizar la adecuada provisión de bienes y servicios de alta calidad, con lo cual se promueve la inversión y se asegura la permanencia de la población calificada, lo cual permite alcanzar altos niveles de competencia en un mercado global.

Regiones fortalecidas y prosperas: que garanticen el desarrollo armónico de las áreas rurales y urbanas, y se logren acuerdos estratégicos para la solución a problemas comunes: uso sostenible del suelo, bancos de tierras, manejo de residuos sólidos, entre otros.

Para el logro de estos propósitos se ha buscado el apoyo de las autoridades municipales, estableciendo un compromiso, “Pactos por el orden”, a través del cual se adelantan acciones y se realizan los productos mediante apoyo técnico, capacitación y gestión interinstitucional.⁶⁰

⁶⁰ FEDEGAN. Informe especial, 2008. Disponible en Internet: <http://portal.fedegan.org.co>. (consultado el 30 de enero de 2009)

Por otra parte, ya existe un convenio entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), el Fondo Nacional del Ganado, la Cooperativa Lechera del Cesar (COOLESAR), el Fondo Ganadero de Santander, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), la Gobernación Departamento del Cesar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Alcaldía del Municipio Agustín Codazzi, para implementar un programa en producción bovina en el nivel de media técnica y en los ciclos de técnica profesional y tecnología (Modalidad a Distancia), con el fin capacitar más a los trabajadores de las fincas a nivel nacional, para que adquieran la cultura de la innovación, manejen la tecnología y sean conscientes de la Responsabilidad Social Empresarial y el uso sostenible de los recursos naturales, como factor importante en el desarrollo regional⁶¹, siendo el Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos (TECNIGAN) el encargado de liderar este programa.

En cuanto a mejoramiento de la producción, FEDEGAN reúne las condiciones de apoyo al Gobierno con esquemas productivos ya probados. En el año 2005 contaba con catorce Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos (CSTG), y se han proyectado quince más, que aún no se han puesto en servicio. Los CSTG desarrollan una serie de actividades que cumplen con los objetivos propuestos, tanto desde el punto de vista de esquemas productivos como de generación de bienestar a los ganaderos y a su recurso humano, dentro del cual se contempla la población desplazada a la que le dan trabajo en las fincas.

Otro aspecto positivo es la preocupación de FEDEGAN por propiciar un acercamiento de los ganaderos a otros sistemas de explotación vacuna, por lo que TECNIGAN⁶² y el SENA, el año anterior llevaron a efecto una gira de campo al Brasil, con el fin de que los ganaderos y los estudiantes del Sena visitaran fincas destacadas por la explotación de razas como nelore (cebuína), wayuú, senepol, holstein, gyr y jersey y conocieran el Centro de Investigación de Ganado de Carne y fincas lecheras exportadoras de este país.

⁶¹ REVISTA PORTAFOLIO. 300 ganaderos coordinados por Fedegán visitarán explotaciones en Brasil para capitalizar experiencias. Disponible en Internet: <http://www.portafolio.com.co/negocios/agronegocios/2008-10-09/ARTICULO-WEB-> (consultado el 10 de febrero 2009)

⁶² TECNIGAN. Es la encargada de manejar los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

Estos acercamientos a otros sistemas son importantes, sobre todo porque Brasil es el principal exportador de carne del mundo con 2,498 millones de toneladas, mientras que Colombia exportó el año pasado 83.000 toneladas⁶³, lo cual permite a los nacionales compartir experiencias que puedan ayudar a mejorar las fincas.

En el año 2005 se pusieron en funcionamiento 14 nuevos centros de TECNIGAN, que sumados a los que ya venían funcionando dan una cobertura total de 28 sitios ubicados en diferentes municipios del país y que se constituyen en el instrumento para modernizar la ganadería.

Dentro de los servicios que prestan los TECNIGAN están las asesorías y las visitas a las fincas, ya que el objetivo principal es mejorar la productividad y rentabilidad de la empresa ganadera. Durante la primera visita que se lleva a cabo, se realiza un diagnóstico integral de la finca que incluye aspectos relacionados con praderas, alimentación, manejo animal y administración, con base en el cual se dan las recomendaciones que se consideran pertinentes para formular un Plan de Mejoramiento que permita superar los problemas más evidentes; en visitas posteriores se hace el seguimiento al plan y se acuerdan los ajustes que se consideren necesarios.⁶⁴

De igual manera a través de FUNDAGAN⁶⁵ se han diseñado estrategias para beneficiar los campesinos que no tienen ningún medio de subsistencia digno, incorporándolos a la actividad ganadera, de la siguiente forma: “los ganaderos pudientes donan vacas preñadas a estas familias, con el compromiso de regalar la primera cría al vecino también necesitado. Así crearemos más ganadería y generaremos solidaridad, confianza y un nuevo entramado social”, señala José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGAN. Este trabajo lo hace FEDEGAN a través de TECNIGAN, que es la encargada del manejo de las donaciones de

⁶³ REVISTA PORTAFOLIO, Op. cit.

⁶⁴ FEDEGAN. Actualidad ganadera. Disponible en Internet: www.fedegan.co (consultado el 9 de enero de 2009)

⁶⁵ FUNDAGAN, es un organismo dependiente del gremio y fue instituido en el 2007 como expresión del compromiso social de los ganaderos con la población rural. Las siglas FUNDAGAN traducen lo siguiente: Fundación Colombia Ganadera para el Desarrollo Social, la Sostenibilidad Ambiental y la Defensa, Representación y Protección del Sector Ganadero Víctima de la Violencia.

animales a los campesinos pobres que quieran trabajar en la actividad ganadera y de esta forma puedan empezar, lo que contribuye con la reconstrucción del tejido social.⁶⁶

En cuanto a los programas de educación y para poder cumplir el propósito de mejorar este problema social del departamento, las estrategias o acciones fueron orientadas a lo siguiente:

- Gratuidad de tasas educativas (matrículas y pensiones).
- Financiación focalizada de la canasta educativa mediante el kit escolar, en el que se incluyeron: vestuario, calzado, dotación en textos y alimentación.
- Implementación de nuevas estrategias y/o metodologías de aprendizaje en zonas rurales que faciliten el acceso a la educación a la población vulnerable, entre lo que se consideró utilizar la tecnología de Internet (telesecundaria), como opción para las regiones donde se dificulta el acceso a colegios o escuelas públicas.

El Ministerio de Educación y FEDEGAN, han llevado a efecto un programa de alfabetización para las zonas rurales, con el fin de combatir el analfabetismo y lo han proyectado para llegarle a un millón de colombianos en el cuatrenio 2006-2010⁶⁷. Este programa lo maneja FUNDAGAN y fue diseñado inicialmente para atender en el año 2007 a 1.500 adultos ligados a la actividad ganadera en 17 departamentos.

La proyección del programa es contar con un recurso humano más calificado, para que haya mayor competitividad y productividad para la ganadería, lo que se verá reflejado en términos de progreso social en las distintas regiones donde predomina esta actividad. Hay que destacar que el analfabetismo afecta actualmente al 15% de la población del campo, mientras que en las ciudades es de 5%⁶⁸. Y, además, se ha convertido en un obstáculo para

⁶⁶ FEDEGAN. Tanques fríos, genética y vacas preñadas para los pequeños productores. Disponible en Internet: www.fedegan.com

⁶⁷ Palabras del presidente Alvaro Uribe Vélez, en el XXX Congreso Nacional de Ganaderos, realizado en Cartagena, noviembre 2006

⁶⁸ DANE. Censo Nacional 2005

mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al sector, lo que también afecta la competitividad agropecuaria.⁶⁹

El Ministerio de Educación ha inscrito un convenio con los entes territoriales dentro del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica Primaria, en el que colabora FEDEGAN como parte importante de lo que se denomina Responsabilidad Social Gremial (RSG), que hoy en día se está teniendo muy en cuenta, como lo expresa el director ejecutivo de FUNDAGAN, Roberto Bruce: “No solamente el tema de alfabetización tiene un gran impacto en los temas de responsabilidad social, y en consecuencia en el bienestar de los pequeños productores y trabajadores rurales que están en los entornos ganaderos, sino que al mismo tiempo es un requisito fundamental para la modernización de la ganadería colombiana”.⁷⁰

En este programa las entidades gubernamentales, empresas y asociaciones que participan se apoyan facilitando, tanto espacios para que los estudiantes hagan prácticas de campo, así como también los recursos que son necesarios para su desarrollo.

Por otra parte, los programas orientados a fortalecer las empresas del departamento, están lideradas por diferentes entidades, una de las cuales es el SENA, quien en compañía del ente territorial al que le corresponda está financiando los planes de negocios que contribuyan a fortalecer las empresas del Departamento del Cesar⁷¹, que representen un impacto o desarrollo en la región, que sean desarrolladas por egresados, practicantes universitarios o profesionales, conforme a lo señalado en el Acuerdo 007 de 2002, modificado por el Acuerdo 005 de 2007.⁷²

⁶⁹ FEDEGAN. Plan de Modernización de la Ganadería (PEGA 2019)

⁷⁰ FEDEGAN y Mineducación alfabetizarán a campesinos adultos de las zonas ganaderas, 2008. Disponible en Internet: <http://portal.fedegan.org.co>. (consultado el 20 de diciembre de 2008)

⁷¹ CONVENIO No. 193048 SENA – FONADE. Convenio de adhesión No. 104 Departamento del Cesar.

Este convenio se hace con el fin de financiar iniciativas empresariales que contribuyan con el desarrollo de la región, sobre todo en el área rural.

⁷² *Ibíd.*

Para acceder a esta financiación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- “Número de empleos directos a generar y mantener, respecto al monto de recursos otorgados por el Fondo Emprender.
- Número de empleos directos a generar para población vulnerable, frente al total de empleos directos.
- Número de empleos directos a generar entre población que esté dentro del rango de edad de 18 a 24 años.
- Proyectos que desarrollen su actividad en zonas de la región donde el Índice de Desarrollo Humano, o aquel que cumpla con la misma función, sea el más bajo.
- Proyectos que desarrollen su actividad dentro de los sectores priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo y /o planes regionales.”⁷³

La convocatoria fue hecha en octubre de 2008 y ya se han presentado varios proyectos algunos han sido aprobados y otros están en estudio.

En cuanto a programas de capacitación a las empresas ganaderas, el SENA en el año 2007 capacitó a más de 26.000 ganaderos y firmó un convenio con FEDEGAN por más de ocho mil millones para impartir educación a los pequeños y medianos ganaderos dándoles cursos de mayordomía para mejorar la administración de sus fincas.⁷⁴

Aquí es importante destacar, que estos programas son un buen apoyo para los ganaderos y una forma de integrar a los más pobres al proceso de modernización, a partir de estrategias que logren convertir al pobre minifundista en pequeño empresario rural. Además, estas alianzas se vuelven de mucha utilidad para combatir el analfabetismo, pero dependen del gremio ganadero para identificar a las personas que no saben leer ni escribir, y demanda un esfuerzo por parte de los administradores de las fincas para lograr que sus empleados se integren al desarrollo a través de la educación.

⁷³ CONVENIO No. 193048 SENA – FONADE, Op. cit., p.15

⁷⁴ SENA. Disponible en Internet: www.sena.gov.co

Así mismo y con el fin de fortalecer la competitividad de la ganadería, en septiembre del 2008 fue lanzado en Valledupar (Cesar), el programa piloto de formación de técnicos profesionales y tecnólogos en la gestión de empresas ganaderas bovinas, estructurado dentro del Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA), que forma parte del Programa Nacional de Formación de Capital Humano, previsto en este plan⁷⁵, contando con la participación de las siguientes entidades: Ministerio de Educación; Fedegán; Corpoica; Sena; Coolesar; Gobernación del Cesar; Alcaldía de Codazzi; Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad); C.G.R. Biotecnología Productiva; Fondo Ganadero de Santander, y 18 institutos de educación técnica agropecuaria del Cesar.⁷⁶

El Ministerio de Educación Nacional, señala que el tecnólogo de empresas ganaderas “se desempeñará de manera idónea en la gestión de procesos productivos bovinos que conducen al mejoramiento de la productividad de las empresas, teniendo presente factores ambientales, organizativos, productivos y criterios de calidad e inocuidad”.⁷⁷

Así mismo expresa que en el caso del técnico profesional en producción bovina “podrá desempeñarse de manera competente en la aplicación de labores técnicas relacionadas con el manejo animal, de maquinaria, equipos e implementos agrícolas y pecuarios coherentes con aspectos ecológicos, potencialidades del medio y criterios de calidad que permitan la modernización de la producción, el mejoramiento de la productividad y la disminución del impacto ambiental”.⁷⁸

Como puede deducirse de lo anterior, hay diferentes actores que apoyan los programas enfocados al desarrollo social, siendo obligatorio para algunos (como las entidades gubernamentales) y de responsabilidad social como el caso del sector ganadero, que en cabeza de FEDEGAN, lideran las estrategias para combatir el analfabetismo, lograr mayor

⁷⁵ FEDEGAN. Presente en el Cesar con programas de modernización ganadera. En: Actualidad Ganadera. Boletín No 80 (2008); p.1-3

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ FEDEGAN 2008, Op. cit.

⁷⁸ *Ibíd.*

capacitación para el personal que maneja las fincas, colabora con sus fincas para los trabajos de campo que requiere la práctica de los estudiantes, es decir, hay coherencia en el discurso gubernamental y el apoyo que éste requiere por parte del sector ganadero.

4. CONCLUSIONES

La responsabilidad social, en el área empresarial, se aplica cuando hay un conjunto sistemático de políticas, programas y prácticas coordinadas e integradas a la operación del negocio, que soportan el proceso de toma de decisiones frente a cada una de las relaciones que la empresa mantiene de manera coherente con unos principios básicos de gestión, y donde la empresa tiene que desempeñarse en diferentes escenarios como son:

El normativo: que involucra el conjunto de leyes y normas generales, que las diferentes instancias del Estado dictan para regular el funcionamiento de las empresas, los mercados y la competencia.

Las empresas tienen responsabilidades de tipo legal, ya que se han creado leyes y reglamentos bajo los cuales como integrantes de una sociedad deben desarrollar sus actividades. En el caso de las fincas ganaderas, esta responsabilidad involucra el cumplimiento de lo que la ley regula en materia de prestaciones sociales para con sus empleados, afiliación a las cajas de compensación familiar para que sus hijos reciban el subsidio, las sumas de dinero (aportes), que por ley⁷⁹ están obligados los empleadores a cancelar mensualmente al Sena, que sirven para desarrollar programas de formación profesional integral de los trabajadores (aunque el cumplir con la ley podría interpretarse como un requisito mínimo de convivencia), pero también es parte de su responsabilidad social, pero que como tal es ignorado aún por los mismos ganaderos y sus empleados como pudo apreciarse en las entrevistas realizadas, porque desconocen lo que realmente es la “responsabilidad social”, aunque sí cumplen con lo que la ley ordena.

Por otra parte, dentro de las responsabilidades legales existen los compromisos que adquieren las fincas en otros asuntos de la actividad ganadera, como podrían ser los pagos

⁷⁹ Ley 21 de 1982, “ Por la cual se modifica el régimen de Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones sobre aportes al SENA”

parafiscales⁸⁰, los cuales son reinvertidos en algunos rubros para el desarrollo social, que como se ha visto, aparentemente han sido bien invertidos a través del Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2004 – 2007 según el análisis llevado a efecto en el numeral ... 2.3.2 ..., del eje conductor Equidad y Solidaridad, que correspondía a las políticas sociales de responsabilidad social, las cuales no podrían planearse si no se contara con el Presupuesto Departamental, al que ingresan algunos parafiscales.

El pago de parafiscales es importante; la pequeña empresa que paga parafiscales crea más estabilidad, crea mayor acuerdo con los trabajadores, tiene menos presiones de aumentos salariales, porque los trabajadores tienen más beneficio del Sena, más beneficio de Cajas de Compensación, más beneficio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aspectos que son favorables para el desarrollo social.

Otro aspecto a destacar, es la generación de empleo que ha propiciado FEDEGAN, porque como lo señala su presidente Lafaurie (haciendo referencia a los centros tecnológicos que tiene el fondo ganadero) “Con estos nuevos centros no sólo se han abierto más plazas de empleo para veterinarios, zootecnistas, administradores y otros profesionales y técnicos, sino que con ellos espera impulsar la modernización de la ganadería colombiana en cerca de 500.000 predios que es el potencial de cubrimiento que tienen esos Centros Tecnológicos”⁸¹, y los ganaderos de las pequeñas fincas están afiliados a FEDEGAN, luego ellos también aportan indirectamente a esta generación de empleo.

Lo operacional: aquí se ubican los factores que permiten que las empresas produzcan bienes y presten servicios de acuerdo a sus objetivos corporativos.

Las empresas, los responsables políticos y otras partes interesadas reconocen la RSE como un elemento importante de las nuevas formas de gobierno, que puede ayudarles a responder

⁸⁰ Según la Carta Política, se sostiene la competencia exclusiva del Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales para imponer contribuciones fiscales o parafiscales. Competencias que son desarrolladas en los artículos 150 numeral 12, 300 numeral 4º. y 313 numeral 4º.

⁸¹ FEDEGAN, Op. cit.

a algunos cambios fundamentales como pueden ser las nuevas oportunidades que ha creado la globalización para las empresas, que ha aumentado el grado de complejidad organizativa, donde aspectos tales como la imagen y el prestigio desempeñan un papel cada vez más importante para la competitividad en el contexto empresarial, ya que tanto las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), como los consumidores, exigen más información sobre las condiciones de producción de bienes y servicios, lo que demanda estructurar la parte operacional ajustada a las condiciones imperantes dentro del contexto en que se desempeña la actividad, y por lo mismo, centrar la visión hacia un futuro donde se ha tenido en cuenta los cambios que pueden irse dando y que pueden ser una de las amenazas para la empresa.

Esta visión futurista se observa en el sector ganadero, ya que como se ha venido analizando, FEDEGAN lidera diferentes estrategias para orientar a los empresarios ganaderos, prueba de ello son las giras⁸² que se han llevado a efecto a otros países para que tengan un acercamiento a otras estructuras organizativas y métodos de trabajo.

Por otra parte, el objetivo de FEDEGAN es “Representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y expansión de la producción pecuaria y contribuir al desarrollo del sector rural colombiano” (Art 3, Estatutos), lo que ha venido cumpliendo a través de los años y con ello se han mejorado la parte interna de algunas pequeñas empresas ganaderas, dado que son bien asesoradas por expertos de FEDEGAN, en los diferentes aspectos que conlleva su actividad.

El escenario económico, que involucra los recursos relacionados con la creación de valor y rentabilidad, capital e inversiones, costos, precios, tarifas y prácticas de mercado.

⁸² FEDEGAN. Trescientos ganaderos colombianos inician Gira Técnica por Brasil.
http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/BOLETINESDEPRENSA/2008_10_03_GIRA_TECNICA_BRASIL.DOC (consultado el 20 de marzo de 2009)

Antiguamente se creía que si la empresa cumplía con un crecimiento aceptable contribuía al desarrollo social, ya que se pensaba era la legítima fuente de progreso. Así las cosas, la misión básica de la empresa de acuerdo a este enfoque, era la producción de bienes y servicios derivando un beneficio económico, que aportaba al desarrollo social. Sin embargo, a partir de los nuevos enfoques de la responsabilidad social frente a lo económico, se contempla la reducción del costo social originado por los efectos colaterales de las actividades de la empresa que resulten nocivos para la sociedad.

Hoy en día, las fincas ganaderas informan sobre sus cuidados al medio ambiente con el fin de ser reconocidas y certificadas acerca de sus productos, lo que no sólo resulta en beneficios de lo económico y crecimiento en el mercado, sino que también mejora la oferta laboral de la población rural.

Lo social, que vincula el quehacer de la organización con el contexto social en el que actúa, y cuyo manejo le permita contribuir a la calidad de vida de sus empleados y el bienestar de la sociedad.

Esto implica trabajar en dos direcciones, la primera al interior de la empresa, dando a los trabajadores las condiciones laborales adecuadas, actuar en coordinación con el Estado para brindar a los empleados los medios para una vida digna y por otro lado, una acción hacia el exterior, por ejemplo mediante la financiación de propuestas dirigidas a la consecución de la igualdad material. Esto incluye también una responsabilidad frente a la comunidad en general, considerando los intereses de la población, dentro de los cuales está el trabajar por un desarrollo sostenible.

Respecto a lo primero, se observa más compromiso con la educación de la población rural, porque si se analiza el aumento de la matrícula (27,3%) entre los años 2003 – 2007 (cuadro 6), los programas liderados por el Sena y FEDEGAN, los acuerdos entre los diversos sectores para mejorar el analfabetismo, capacitar a los administradores de las fincas, formar técnicos y tecnólogos, como se ha venido exponiendo en éste capítulo, puede deducirse que

hay un mayor compromiso de los municipios y las entidades gubernamentales sobre lo que representa su responsabilidad social, que está apoyado por los empresarios del sector, en cabeza de FEDEGAN y los diferentes actores que intervienen en ellas.

Por otra parte, al cumplir sus responsabilidades parafiscales⁸³, los ganaderos ayudan a las entidades que son responsables de los programas orientados a la tercera edad, la niñez, la salud, por nombrar algunos⁸⁴, que son los que llegan directamente a la población más vulnerable y permiten mayor equidad social.

En lo que hace referencia a lo segundo, en las fincas ganaderas del Cesar se está trabajando con Corpoica y el Sena, haciendo estudios y propuestas para el mejoramiento de los pastos y el manejo de la tierra con el fin de hacerla más productiva y causar menor impacto ambiental.

Lo ambiental, que obliga a la empresa a identificar qué tanto impacto ambiental produce su actividad y cómo puede llegar a mejorar para lograr un desarrollo sostenible.

El presidente de FEDEGAN, José Feliz Lafory informó que se prevé una inversión de cuarenta mil millones de pesos en proyectos ambientales; además, se está trabajando con los pequeños y medianos productores para reconstruir tejido social, mediante proyectos productivos y transferencia tecnológica. “Hasta el momento se han establecido 61.500 hectáreas con sistemas silvopastoriles (árboles y praderas); entre ellas, 15.000 de potreros

⁸³ Los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las empresas de economía mixta y los empleadores particulares pagarán: 2% al SENA, 4% para las cajas de compensación y 3% para el ICBF. (Art. 2º ley 27/74 y parágrafo 2º art. 1º ley 89/88).

⁸⁴ Como ejemplo se transcribe lo expuesto por ASOCAJAS: “Las cajas de compensación también contribuyen a la financiación del régimen subsidiado en salud transfiriendo recursos para las personas que no tienen protección a través de nuestro sistema; cerca de 800.000 niños se sirven de los beneficios de la CCF producto de esos aportes de los empleadores, sin mencionar los jóvenes, la capacitación, el subsidio en dinero, la recreación, la salud, y muchos otros servicios de las Cajas, inclusive, bien vale recordar que la financiación del 50 por ciento de la política de Vivienda de Interés Social en el país que se hace con esos aportes”. Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2009. Disponible en Internet: www.asocajas.org.co.

arborizados; 42.500 de sistemas silvopastoriles intensivos y cuatro mil de cercas vivas nuevas.⁸⁵

También se están utilizando productos ecológicos de varias empresas pequeñas, con el fin de reducir el impacto ambiental que tiene la actividad ganadera, para ir desarrollando las estrategias que se han propuesto en el Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA) 2019, todo lo cual representa su aporte a la responsabilidad social en la medida que existan esfuerzos conjuntos para mejorar la proyección social rural.

Así las cosas, los empresarios ganaderos del Departamento del Cesar sí contribuyen con la responsabilidad social, que aunque no lo consideran así directamente, dado que se hace a través de otros actores que recepcionan sus aportes, están involucrados en un tema que es prioritario porque va unido al desarrollo empresarial del sector ganadero, porque cuando la población es más ilustrada, capacitada en los aspectos tecnológicos de una producción y explotación de los recursos, que son proyectados hacia un desarrollo sostenible y hay una intervención de todos en estas cuestiones, no puede desconocerse que es un cumplimiento de la responsabilidad social que es competencia de todos.

Es importante señalar que corresponde al empresario no solamente participar en la generación de riqueza y en la producción de bienes y servicios que deben ser cada vez más adecuados a las necesidades de las mayorías sociales, sino que también tiene determinada responsabilidad en la mejora de los principales problemas de la sociedad, que escapan a su órbita puramente empresarial, lo que está cumpliendo el sector ganadero en cabeza de los gremios que los representan como FEDEGAN, UNAGA, FEDECOCHE, ASOLECHE y la ANDI, a los cuales están afiliados la mayoría de los empresarios ganaderos del Departamento del Cesar, asociaciones que están planeando estrategias encaminadas al desarrollo del país, prueba de ello es el Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA) 2019

⁸⁵ FEDEGAN. Boletín de prensa (Octubre de 2008). Responsabilidad social ganadera fue expuesta ante empresarios del continente reunidos en Miami. Disponible en Internet: http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/BOLETINESDEPRENSA/2008_10_28_L%C3%83C3%A9C3%83%20EMPRESARIALES.DOC (consultado el 12 de febrero de 2009)

Ahora bien, si se analiza la responsabilidad social desde el aspecto jurídico, en el artículo 1º de la Constitución Colombiana, se plasmaron los términos Estado, derecho y social, para señalar el principio democrático orientado hacia la consecución de un orden social más justo. Por lo tanto, la responsabilidad social es inherente al espíritu constitucional donde se han dejado las ideas para abrir espacios a las transformaciones que se van dando para lograr una sociedad más justa, como un principio inspirador de derechos económicos y sociales catalogados como de segunda generación (educación, vivienda, salud, medio ambiente, trabajo, etc.) que impulsan la acción legislativa y de gobierno y dotan de finalidad a la economía de mercado, convirtiéndola también en una economía social de mercado.

Por otra parte, en Colombia se pasó de un Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho con la Constitución del 1991, este cambio de concepción del Estado Colombiano implicó una transformación rotunda, no solamente del Estado que debe tener una mayor participación activa en la sociedad, sino también de todos los actores que participan dentro de ella. Es así, que a partir de ese momento, la Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico abrió las puertas para que se iniciara el camino de la responsabilidad social por parte de todos los factores de poder de la sociedad Colombiana, guiados por unos principios y valores fundamentales como el de solidaridad de las personas, dignidad, justicia, trabajo, convivencia entre otros.

Sin embargo, al abrirse las puertas en esta materia el camino no ha sido tan extenso por varias razones, un ejemplo: solamente se llevan dieciocho años con la nueva Carta Política y se observan pasos en esta materia, a pesar de los factores en contra como son la violencia, el narcotráfico y la corrupción, esto permite señalar que al aceptar las empresas su responsabilidad social se abren nuevos caminos hacia la búsqueda de condiciones de igualdad de oportunidades en los principales ejes sociales tratados en el presente documento cuales fueron: educación salud, empleo, que fueron analizados en el área rural del Departamento del Cesar.

Como puede deducirse de lo anterior, la función social surge de una norma previa, de la que nace el derecho que se limita, y, en suma, presupone la acción del Estado. Sin embargo,

la valoración del ingrediente social de la convivencia y la aspiración de relaciones humanas más justas no puede depender sólo de la acción pública o de la preexistencia de una norma que lo ordene, porque en esta tarea debe existir el concurso de todos, ya que es un compromiso que exige el respeto por lo social, cosa que se está viendo cada día más, y en lo que han intervenido no solo las normas y dictámenes constitucionales, sino la buena voluntad de los actores que necesariamente se ven involucrados, como es el sector empresarial, y en el caso específico del Departamento del Cesar, el sector ganadero, que ha sido el caso que nos ocupa.

Por lo tanto, el nuevo rol del empresario ganadero está dirigido a convertirse también en actor del desarrollo social trabajando conjuntamente con el gobierno, comunidades y organismos no gubernamentales, que, según se ha venido analizando, lo que llega a cumplir cada finca ganadera es encausado por FEDEGAN, quien es la encargada de trabajar mancomunadamente con los organismos que atienden los aspectos sociales del Departamento.

Pero a pesar de los esfuerzos que se han hecho por los distintos Actores del Departamento en el desarrollo de políticas sociales que van de la mano con la reglamentación legal que la mayoría de las empresa ganaderas cumplen, no se observan programas estructurado de manera colectiva a nivel municipal que amplíen las oportunidades de mejoramiento de lo social, porque no se detecta un liderazgo activo de la sociedad civil en cabeza los actores que interactúan en el área rural como pueden ser autoridades religiosas, maestros, algunos dueños de fincas, entre otros que hasta el momento reflejan un comportamiento pasivo, contrario a la actitud que tienen los ganaderos en materia legal. Es decir no van más allá de lo que la ley ordena.

Por otra parte, la actividad ganadera es importante para el país, debido a que está involucrada con los productos de la seguridad alimentaria y el tema de su responsabilidad social, no solo toca la parte normativa, sino que también forma parte de lo que se considera desarrollo humano de la población.

Un aspecto positivo de lo analizado, es el vínculo que existe entre el desarrollo de políticas sociales del sector público y el sector ganadero, que ha dado pasos significativos en este tema, pero que aún debe hacer mayores esfuerzos para que las políticas económicas y de seguridad se lleven a efecto, porque el éxito es la articulación de las tres políticas, ya que de nada sirve que hagan políticas sociales si se descuidan la económica o la de seguridad.

Se observó que existe la necesidad de crear unos canales de comunicación eficientes entre FEDEGAN y los ganaderos y entre éstos y las autoridades públicas, porque hay desconocimiento en ciertos programas que se realizan y que forman parte del cumplimiento de la responsabilidad social de los pequeños ganaderos, aunque ellos no tienen conciencia del tema y lo practican en ocasiones sin saber, porque no hay un liderazgo que los motive e instruya en cuanto a la responsabilidad social, que podría ser beneficioso en varios frentes que podría mejorar la calidad de vida de sus empleados y redundaría en bienestar para la comunidad.

En conclusión, la mayoría del gremio ganadero del Departamento del Cesar a pesar de las dificultades de seguridad y económicas, ha cumplido con las políticas sociales inherentes a la normatividad legal y a otras en cabeza de FEDEGAN, entidad que denota preocupación en este tema, siendo uno de los gestores que acompaña las entidades gubernamentales en los programas que lleva efecto para el desarrollo social del departamento. Pero en cuanto ha iniciativas propias a nivel particular de los dueños de fincas ganaderas del cesar no se observó alguna actividad que pudiera ser catalogada como aporte a su responsabilidad social, salvo ciertos casos excepcionales que por naturaleza del empleador y la antigüedad de los trabajadores algunos han recibido ayuda para distintas necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

ÁRIAS LEIVA, Andrés Felipe. Oferta Agropecuaria. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Cifras 2007

ASOCAJAS. Disponible en Internet: www.asocajas.org.co.

CABEZA, Angel Massiris. Ordenamiento territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. En: Revista Perspectiva Geográfica No 4. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1999.

CÁMARA DE COMERCIO de Valledupar - Subdirección Administrativa y Supervisión.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Comunicación de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social de las Empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible. Disponible en Internet:

<http://64.233.161.104/search?q=cache:HamqjEkgTyUJ:www.mtas.es/Empleo/economia-soc/RespoSocEmpresas/Com-Comis-RSE-2002.pdf> (consultado el 21 de enero de 2009)

CONVENIO No. 193048 SENA – FONADE. Convenio de adhesión No. 104 Departamento del Cesar.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) Censo Nacional 2005

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, 2008.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional del Cesar, 2007. p.29

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Documento Regional del Cesar

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. Informe de resultados, 2008.

ENTREVISTAS: funcionarios FEDEGAN, ganaderos zona rural, administradores fincas ganaderas, empleados fincas, autoridades algunos municipios del Departamento del Cesar.

FEDEGAN y Mineducación alfabetizarán a campesinos adultos de las zonas ganaderas, 2008. Disponible en Internet: <http://portal.fedegan.org.co>. (consultado el 20 de diciembre de 2008)

FEDEGAN. Actualidad ganadera. Disponible en Internet: www.fedegan.co (consultado el 9 de enero de 2009)

FEDEGAN. Boletín de prensa (Octubre de 2008). Responsabilidad social ganadera fue expuesta ante empresarios del continente reunidos en Miami. Disponible en Internet: http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/BOLETINESDEPRENSA/2008_10_28_L%C3%83CDDERES%20EMPRESARIALES.DOC (consultado el 12 de febrero de 2009)

FEDEGAN. Informe especial, 2008. Disponible en Internet: <http://portal.fedegan.org.co>. (consultado el 30 de enero de 2009)

FEDEGAN. Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana (PEGA) 2019

FEDEGAN. Presente en el Cesar con programas de modernización ganadera. En: Actualidad Ganadera. Boletín No 80 (2008); p.1-3

FEDEGAN. Tanques fríos, genética y vacas preñadas para los pequeños productores. Disponible en Internet: www.fedegan.com (consultado el 28 de enero de 2009)

FEDEGAN. Trescientos ganaderos colombianos inician Gira Técnica por Brasil. http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/BOLETINESDEPRENSA/2008_10_03_GIRA_TECNICA_BRASIL.DOC (consultado el 20 de marzo de 2009)

FEDEGAN. www.fedeganorg.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/BOLETINESDEPRENSA/MENSAJE2005.PDF (consultado el 15 de enero de 2009)

GAMARRA VERGARA, Jaime. La economía del Cesar después del Algodón. Documento de Trabajo No 29. Cartagena: Banrepública, 2005

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2004 -2007. “Para los buenos tiempos”.

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Ley 388 de 1997

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Oficina Asesora de Planeación. Coordinación Sistemas de Información, 2008

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Plan de Desarrollo Sostenible del Departamento del Cesar 2008-2011 “Cesar al alcance de todos”.

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Resolución No 002171 de 1998. Estos procesos son acompañados por varias entidades entre las cuales se tiene: Corpocesar, Inurbe, Comité de Cafeteros del Cesar y Guajira, Minercol, entre otros.

GOBERNACIÓN DEL CESAR. Resolución No 00252 de 1999

GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO. Barcelona: Marín, 1987. p. 4115

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA). Fichas ejecutivas de política regional. Territorios rurales. Departamento del Cesar, 2008

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Indicadores de desarrollo. Dpto. Cesar, 2008

LAFaurie RIVERA, José Félix. Ganaderos: fuerza política por la modernización del campo. Carta FEDEGÁN N.º 110

LEY 21 de 1982, “ Por la cual se modifica el régimen de Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones sobre aportes al SENA”

NAVARRO GARCÍA, Fernando. Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica. Barcelona: ESIC, 2008.

Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez, en el XXX Congreso Nacional de Ganaderos, realizado en Cartagena, noviembre 2006

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2004-2007. “Para los buenos tiempos”

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL. 2006 - 2010

PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA GANADERÍA COLOMBIANA. En: Revista Corpoica, Vol.1, No1 (Octubre, 1996); p.50- 54

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Oficina de comunicaciones. Resultados Seguridad Democrática, 2008.

PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005.

REVISTA PORTAFOLIO. 300 ganaderos coordinados por Fedegán visitarán explotaciones en Brasil para capitalizar experiencias. Disponible en Internet: <http://www.portafolio.com.co/negocios/agronegocios/2008-10-09/ARTICULO-WEB-> (consultado el 10 de febrero 2009)

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.; PRADA PAVÓN, M.J. y GARCÍA SERRANO, J.de D. Análisis de los modelos de “Responsabilidad Social Corporativa”. Disponible en Internet: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/jornadas/PDF/COMUN%20051.pdf>. (consultado el 2 de enero de 2009)

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - División de Epidemiología

SENA. Disponible en Internet: www.sena.gov.co

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Departamento Nacional de Planeación. Cifras de Violencia Secuestro Extorsivo. Periodo 1996 – 2003